



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

**Año 2006**

**VIII Legislatura**

**Núm. 615**

---

## INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CUEVAS DELGADO**

**Sesión núm. 37**

**celebrada el miércoles, 21 de junio de 2006**

---

Página

### **ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencia cuatrimestral del señor secretario general de Industria (Trullén Thomas), para informar sobre la evolución del desarrollo industrial. (Número de expediente 212/001151.) . . . .**

**2**

### Se abre la sesión a las diez y diez minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la sesión número 37 de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio con un único punto del orden del día, la comparecencia cuatrimestral del secretario general de Industria, para informar sobre la evolución del desarrollo industrial. Aprovecho esta primera intervención para darle la bienvenida una vez más a don Joan Trullén.

Tiene la palabra el señor Trullén.

**EL SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA** (Trullén Thomas): Comparezco ante la Comisión de Industria para dar cuenta, en primer lugar, de la situación de la industria en España hoy y, a continuación, del desarrollo de la nueva política industrial que venimos aplicando desde abril del año 2004. Las líneas maestras de la nueva política industrial fueron expuestas entonces por el ministro de Industria, Turismo y Comercio, señor Montilla, en su primera comparecencia y desarrolladas hace dos años en la Comisión, en mi comparecencia. Subrayaban la necesidad de aplicar de manera consciente y precisa políticas industriales para atender a los retos que se derivaban de un proceso enormemente complejo que es el proceso de integración económica a escala planetaria, conocido con la expresión de globalización. El diagnóstico incidía de forma clara en la necesidad de cambiar la función de producción de la economía española que se había constituido aprovechando las ventajas en costes, salariales y no salariales, de nuestra economía frente a otras economías comunitarias y que debía dar lugar a un cambio profundo en la función de producción que incidiera en aspectos relacionados con la economía del conocimiento en todos los sectores, pero de manera muy particular en los sectores expuestos a la competencia exterior, y la industria es la primera y principal actividad expuesta a la competencia internacional. Era necesario cambiar la función de producción en un sentido de intensificación de las actividades densas en conocimientos, fortaleciendo una de las debilidades fundamentales de nuestra economía como era el escaso crecimiento de la productividad. Para ello, decíamos en la Comisión, había dos vías fundamentales: desarrollar economías de escala a través de grandes empresas fortaleciendo así la capacidad competitiva a escala global internamente —economías de escala interna—, y abrir una vía nueva que se venía explorando en distintas zonas industriales del planeta en las que predominaban las pequeñas y medianas empresas, relativa a fortalecer las economías externas, las interacciones entre empresas sectorialmente relacionadas, ubicadas en determinados entornos territoriales, que podían dar lugar a su vez a la aparición de economías que no eran de escala verticalmente integradas pero que tenían las mismas consecuencias porque incidían en la activación de rendimientos crecientes en la producción industrial capaces de com-

pensar la desventaja inicial derivada del escaso tamaño de la empresa con este proceso de localización y de interacción espacial. Esto es lo que se conoce en la terminología analítica como distritos industriales marshallianos, «clusters», lo que hoy se conoce en otros entornos como polos de competitividad, lo que vamos a denominar en las propuestas que tenemos muy avanzadas para desarrollar el plan de fomento empresarial, agrupaciones de empresas innovadoras en nuestro país. En este entorno de nueva política industrial se daba un papel esencial a las políticas de innovación. Decíamos en la primera comparecencia que la innovación no debía ser solo concebida en términos tradicionales como innovación de producto, innovación de gran empresa para búsqueda de una posición de mercado dominante, sino que debía ser una innovación entendida de una manera mucho más completa, una innovación en la que, además de innovar en productos, se innovara en procesos, en organización y en capacidad de comercialización. Debo indicar que en el trayecto de estos dos años ha aparecido un documento fundamental que avala esta estrategia conocido como el Manual de Oslo, un documento de referencia para identificar y cuantificar los procesos innovadores relacionados con la innovación de la empresa industrial de manera singular, que se acaba de consagrar como principio la nueva estructura de identificación de los procesos innovadores. Este manual viene avalado por la OCDE y Eurostat. En consecuencia, tanto la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico como la Unión Europea avalan esta estrategia. El Manual de Oslo reconoce que además de la innovación tecnológica tradicional hay una innovación no tecnológica, que no podemos discernir entre innovación tecnológica y no tecnológica, sino que hay innovación incluyendo organización y comercialización entre los aspectos fundamentales. De aquella concepción compleja de la innovación —a la que aludí en una comparecencia anterior— se desprendía la necesidad de incidir de una manera firme en un esfuerzo en actividades de investigación y desarrollo para la innovación. Una de las novedades organizativas que planteó la nueva estructura de gobierno de nuestro país era el retomar el Ministerio de Industria como un ministerio singular encargado del diseño de política industrial y de apoyar los procesos innovadores a través —entre otros, pero de una manera muy singular— de los instrumentos de investigación y desarrollo que, junto con el Ministerio de Educación, pero de forma distinta, articularían una nueva estrategia de investigación, desarrollo e innovación. Teníamos que adaptar la estructura organizativa ante esta nueva concepción de la industria, de la política industrial y de los procesos innovadores y de ahí surgieron unos nuevos contenidos para la Dirección General de Política de Pequeña y Mediana Empresa, que reconocía de manera singular el papel que va a tener en el apoyo a la innovación a través, entre otros, del apoyo a centros tecnológicos y el apoyo a lo que será aquella segunda vía hacia la competitividad en pequeñas y

medianas empresas a través de agrupaciones de empresas innovadoras, etc. Por tanto, la Dirección General de Política de Pequeña y Mediana Empresa se encargará de estas tareas y del diseño estratégico de las mismas. El nuevo CDTI tendría un papel estelar adicionalmente en esta nueva estrategia. En el tiempo que llevamos hemos más que doblado el esfuerzo de gasto en el CDTI para significar el apoyo desde el Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial al proceso innovador, en este caso más a la tecnología que a la organización. Finalmente, la nueva Dirección General de Desarrollo Industrial retoma las competencias sectoriales, afirma la necesidad de tener voz por parte de los sectores industriales, de tener presencia institucional, de tener un ministerio con una dirección general encargada de la ejecución de sus programas, y todo ello en unas condiciones políticas y sociales basadas en el consenso, en el acuerdo, en el compromiso y en la cooperación. Ello debía dar lugar a la implementación concertada de políticas, al diagnóstico en común de las políticas con los agentes sociales, empresas, organizaciones sindicales a ser posible, con una especial incidencia en nuestra relación con la nueva Comisión Europea que se ha constituido con posterioridad y que además ha ido en la misma línea, con las mismas competencias en la nueva estructura organizativa de la Comisión, encargando a empresas, industria tareas muy parecidas a las que tiene en este sentido encomendada la Secretaría General de Industria. Por tanto, con una presencia activa para incidir en el diseño de políticas a escala comunitaria, como luego tendré ocasión de ilustrar, es decir, a lo largo de estos cuatro últimos meses lo que hemos tenido oportunidad de materializar. También la negociación o presencia activa en foros de una gran influencia en la toma de decisiones o que son fundamentales para el diagnóstico de las políticas económicas en general, e industriales en particular, como es la OCDE, en la que de forma sistemática estamos intentando impulsar la atracción de alguna de sus actividades relacionadas con políticas de pequeña y mediana empresa en España. Por tanto, se activa una relación permanente con la OCDE en especial en el mundo de la pequeña y mediana empresa, pero no solo en este mundo, sino también en el del debate sobre el post-Kyoto, el diseño de nuevas estrategias industriales a escala global, etcétera. Finalmente, la coordinación y cooperación con las comunidades autónomas de manera sistemática, como se ha puesto de manifiesto en los distintos planes y procesos en los que han participado. Dos años después de mi comparecencia creo que podemos decir que en estos últimos meses podemos identificar concreciones y no solo ideas, sino manifestaciones concretas de política industrial en todas y cada una de las grandes áreas que configurar la Secretaría General de Industria. Disponemos ya de resultados en todos los instrumentos dispuestos para la acción y empiezan a detectarse resultados tangibles también en el mundo de la industria y en los sectores productivos; aunque debo indicar, como ya dije en mi primera comparecencia, que estas no son políticas

cortoplacistas, pero sí pueden ayudar a definir mejoras en el entorno y, a través de incentivos, decisiones que acaban transformándose en efectivas y concretas manifestaciones de producción y de empleo.

Hecha esta presentación, permítanme que, en primer lugar, aunque sea muy sintéticamente, incida sobre la evolución de la industria en estos últimos meses y su situación actual. No se trata de hacer un análisis exhaustivo de coyuntura, pero sí de identificar algunas de las claves para interpretar la coyuntura industrial que, a mi modo de ver, anuncian una mejora sustantiva en los principales componentes del vector industrial y, sobre todo, en los indicadores avanzados que permiten diagnosticar un buen pulso industrial en nuestro país. ¿En qué contexto? En un entorno de crecimiento de la economía española en general, no solo de la industria, muy relevante en el primer trimestre del 3,5 por ciento, a pesar de trabajar en unas condiciones que históricamente habían determinado un cambio de ciclo y una recesión en particular en lo que concierne a la evolución de los precios de la energía. Es fundamental identificar como condicionante clave para el desarrollo industrial que este se hace en el marco de unos precios energéticos muy altos, sumamente distintos a los que había hace tan solo dos años y medio, y que estos altos precios energéticos, no solo el petróleo, sino el conjunto de la energía primaria, no han impedido —aunque lo han dificultado— el avance en las magnitudes industriales. La economía española en su conjunto, de acuerdo con las estimaciones de la contabilidad nacional trimestral, ha registrado un avance en el PIB en el primer trimestre del año del 3,5 por ciento, lo que permite continuar con el diferencial de crecimiento positivo de la economía española y llevarlo hasta un 1,9 por ciento. No se trata de crecer bajo la dependencia del crecimiento de la economía europea, como se había hecho en anteriores fases de expansión económica, sino que la economía española está creciendo muy por encima del crecimiento de la economía europea. Desde la perspectiva de la oferta podemos decir que el crecimiento en la actividad económica es generalizado: la construcción está creciendo por encima de la media, de este 3,5 por ciento, el 5,5 por ciento; la energía, por razones derivadas de este ajuste a la nueva realidad de precios, tiene crecimientos del 3,9 por ciento; los servicios, con un 3,7 por ciento en el primer trimestre; la industria —luego matizaré con los datos de abril— está creciendo un 2 por ciento. Por tanto, hay crecimientos positivos en la industria, pero con una distinta composición en los diferentes sectores productivos. Debo señalar que la industria, y este es un dato fundamental para analizar la situación actual de la actividad económica industrial en España, ha crecido un 2 por ciento, pero sobre todo está acelerando su crecimiento desde finales del segundo trimestre del año pasado, en el tercer y cuarto trimestre crece de manera significativa y se acelera este crecimiento en el primer trimestre de este año. Con los datos de otros indicadores, que no son la contabilidad nacional trimestral, debemos

decir que en el conjunto del cuatrimestre se va acelerando más este crecimiento económico. En el tercer trimestre de 2005 el crecimiento fue del 0,9 por ciento, en el cuarto trimestre del 1,1 por ciento y en el primer trimestre de 2006 el crecimiento industrial es del 2 por ciento. Por tanto, estamos —contra el pronóstico de algunos analistas, no del Ministerio de Industria, que estaba convencido de la recuperación de la actividad industrial— ante una clara y firme recuperación de la misma. ¿Hasta qué punto se ha basado esta recuperación económica en el mantenimiento del modelo de explotación de ventajas en costes, y singularmente en costes salariales? Todavía, por su propia composición, no podemos dar una indicación precisa a nivel subsectorial, pero sí a un cierto nivel agregado de la evolución de la productividad. Esta evolución por ocupado se mantiene —en general— a un ritmo importante en la economía española, pero de manera muy particular la productividad ha crecido muy por encima del 2 por ciento. Consecuentemente, podemos decir que estamos identificando mejoras, no solo de producción sino de productividad, en el conjunto de la actividad industrial en España y que, por tanto, la reactivación de la demanda, especialmente de la demanda externa y específicamente europea, está permitiendo mejoras de productividad en el modelo industrial avanzando así en la dirección correcta que creemos que debe seguir la economía española. El VAB industrial tiende a recuperarse y también los indicadores de producción industrial, no solo la contabilidad nacional trimestral, nos indican crecimientos sustanciales de la producción en el primer trimestre. En el caso del índice de producción industrial el primer trimestre ha crecido un 2,6 por ciento en relación con el mismo periodo del año anterior, por lo que asistimos a una buena situación que se traduce en una mejora de la capacidad productiva que permite, de alguna manera, mantener firme este significativo proceso de crecimiento de la productividad. Como información adicional respecto a la evolución de la coyuntura industrial, tanto del Banco de España como de nuestros propios sistemas de información, indicador del clima industrial, apuntan en la misma dirección, el crecimiento del volumen de negocios en el primer cuatrimestre, crecimiento interanual, es del 7,1 por ciento, descontando el efecto de Semana Santa, lo que es más significativo a efectos del análisis de la coyuntura y del pronóstico del futuro inmediato. La cartera de pedidos industrial, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, ha avanzado en el primer cuatrimestre a una tasa interanual del 8,5 por ciento. Por tanto, estamos ante un crecimiento muy notable que anticipa crecimientos continuados de la actividad industrial en un futuro inmediato. Todo ello está influido, aunque no determinado, por un crecimiento importante de las exportaciones que está reflejando una mejora en la capacidad competitiva. También es verdad que hay un aumento de la demanda externa, pero en este entorno de economía abierta hay una mejora en nuestra capacidad competitiva. Es significativo de manera especial el crecimiento de la produc-

ción relacionada con bienes de equipo porque, de alguna manera, en la literatura especializada se reconoce que la producción de bienes de equipo actúa como indicador avanzado de bienes intermedios y de consumo. El índice de producción industrial, que en el primer trimestre creció un 2,6 por ciento en términos reales sobre el primer cuatrimestre del año anterior, en bienes de equipo ha crecido un 6,5 por ciento, pero en bienes de consumo un 0,6 por ciento, lo que nos da una idea de la firmeza de la demanda de inversión por componentes. En definitiva, la actividad en la industria tiene una tendencia hacia la aceleración desde mediados del año pasado, con un crecimiento muy importante de las exportaciones y con crecimientos que se están acelerando y situando en el último cuatrimestre en la mejor tasa de crecimiento del VAB industrial de los últimos seis años. Por tanto, hay que indicar que estamos ante buenos datos económicos que no han de hacernos dormir en los laureles, pero que denotan un buen clima de crecimiento industrial que da una idea del buen entorno económico. El indicador de clima industrial que elaboramos desde el Ministerio de Industria, utilizando encuestas a empresas industriales del mes de mayo, registra una mejora de 5,1 por ciento respecto a mayo del año anterior, certificando así un indicador más de la mejora de expectativas a la que aludía. Por componentes de la demanda tenemos otros indicadores, en general muy favorables, como las matriculaciones de turismos, que se mantienen en un nivel muy alto, con unas cifras históricas en el mes de mayo. Por tanto, hay firmeza en la demanda interna en este tipo de vehículos. En matriculación de vehículos todoterreno estamos en cifras extraordinarias, con aumentos del 17,2 por ciento en el mes de mayo y de un 4,4 por ciento en lo que va de año. La inversión en capital fijo tiende a ser dinámica con perspectivas de crecimiento relevantes, lo que explica la confianza respecto al futuro económico, no solo de España sino de Europa. Debo decir que estamos aprovechando el entorno macroeconómico tan favorable que tenemos desde que estamos en la tercera fase de la unión económica y monetaria, con tipos de interés muy distintos a los que predominaron en etapas anteriores. Esta mejora en el entorno financiero está incidiendo claramente en las decisiones de inversión. Respecto a la demanda externa, la fuerte aceleración de las exportaciones de bienes en el primer trimestre es un dato que tiene una gran trascendencia, porque las exportaciones reales de bienes y servicios con series corregidas registraron un crecimiento interanual en el primer trimestre de este año del 9,1 por ciento, en contraste con el avance anotado en el año anterior del 1,9 por ciento. Hay que decir que las importaciones, que también se aceleran, han crecido algo menos, pero en conjunto podemos hablar de una mejora en la competitividad exterior de nuestra economía teniendo en cuenta los últimos datos macroeconómicos disponibles sobre España. La recuperación de la economía europea, que no ha hecho más que empezar, no puede sino aportar mejores perspectivas a la continuidad

del crecimiento y, en consecuencia, creo que podemos anticipar una buena evolución de la actividad industrial a lo largo del año. Debo significar el crecimiento muy importante del automóvil, derivado del petróleo, embarcaciones y medicamentos dentro del conjunto de la producción industrial exportada y, por tanto, cómo la importante contribución del sector del automóvil al ciclo expansivo se va a traducir en aumentos y en decisiones de inversión muy relevantes del sector de la automoción.

Expuesta la situación de la industria y dadas las claves fundamentales del sistema industrial, corresponde ahora identificar algunas de las políticas que se han implementado a lo largo de estos últimos meses y cómo estas políticas permiten apoyar esta transición industrial a la que estamos aludiendo. Voy a ordenar las acciones de política industrial por grandes áreas del ministerio, empezando por la Dirección General de la Política de Pequeña y Mediana Empresa, que constituye en esta nueva etapa una pieza esencial, no solo en el proceso de creación de empresas sino en el conjunto de la política industrial española. Como saben, las pymes son muy distintas, es un colectivo heterogéneo en tamaño. Nuestro país tiene una proporción de pymes singularmente elevada y pese a esta —en principio— rémora en relación con países que tienen una tasa de participación de la gran empresa industrial mayor que la pequeña y mediana empresa en la búsqueda de aquellas economías de escala, está siendo compensada por distintas vías y pese a esto, que podía ser un dato de partida negativo en un entorno de globalización, puede ser una palanca de transformación. Si en algún sitio caben políticas activas —se explican por la existencia de fallos de mercado, de dificultades a través de los mecanismos designativos de precios— para avanzar en esta transición es en la pequeña y mediana empresa. Por tanto, empezar por la pequeña y mediana empresa no hace más que significar la importancia que damos a este colectivo. Desde la última comparencia hemos asistido a la aprobación del Plan de fomento empresarial, que constituye una aportación fundamental a la estrategia económica e industrial de España. La importancia, no solo en el diseño de políticas, sino cuantitativa de este plan debe subrayarse porque va a explicar una parte sustantiva de la transformación, especialmente de las decisiones de inversión de las pequeñas y medianas empresas. El presupuesto total del Plan de fomento empresarial es de 140 millones de euros. En la parte de financiación, a través del Instituto de Crédito Oficial, estamos entorno a los 8.100 millones de euros para el año 2006, que representa en los distintos programas apoyar a través del ICO y de los bancos y cajas de ahorro que colaboran con el ICO en la transmisión de estas señales favorables a las decisiones de inversión hacia los agentes privados, alrededor del 22,5 por ciento de la formación bruta de capital de la economía española. Estamos ante uno de los procesos de apoyo financiero de mayor alcance financiero de la historia industrial de España. Por tanto, empezar por el Plan

de fomento empresarial tiene toda una simbología. El plan, inscrito en el Plan Nacional de Reformas, contempla cinco directrices que engloban una serie de cincuenta medidas y es una de las siete piezas básicas de la nueva política económica que dirigimos desde el Ministerio de Industria y, en particular, desde la Dirección General de Política de Pequeña y Mediana Empresa en sus contenidos fundamentales. De las cinco directrices, la de potenciar la iniciativa emprendedora no tiene tanto alcance presupuestario, pero sí tiene un alcance en la definición de decisiones de largo recorrido muy interesante. El fomento a la creación de nuevas empresas y el crecimiento empresarial es la segunda. Recordemos que nuestra estrategia no es solo la histórica de ayudar a crear empresas, sino —y sobre todo— la de ayudar a crear empresas que tengan capacidad de crecimiento. Lo importante no solo es ayudar, en financiación, a formar empresas, sino que estas tengan características que les permitan competir en el nuevo entorno de economía global. Por tanto, la estrategia en esta dimensión debe ser la de apoyar la creación y el crecimiento empresarial. La tercera línea es incrementar la capacidad de innovación y la transferencia de conocimientos de las pequeñas y medianas empresas. La cuarta es fomentar la capacidad exportadora y, en general, la internacionalización de la pequeña y mediana empresa. La quinta, y última, es la de la simplificación administrativa. No voy a dar cuenta exhaustiva de todas y cada una de las líneas que se han aplicado y están aplicando, como que en el caso de ICO-PYME estamos en un alto grado de ejecución, pero sí debo decir que realmente estamos ante uno de los procesos más rápidos de ejecución dada la magnitud de la transformación. Recordemos que el plan ICO-PYME estaba situado en 1.400 millones de euros hace tres años y que estamos planteando una propuesta de inversión de más de 7.000 millones de euros para este año. La respuesta que estamos teniendo es muy firme y dinámica, por lo que debo indicar que el Plan de fomento empresarial está en un proceso de ejecución muy rápido que demuestra la firmeza del ciclo económico y el impulso de la actividad económica industrial y no industrial —en el caso de la pequeña y mediana empresa no distinguimos entre los sectores productivos—. Debo señalar que una de las concreciones del Plan de fomento empresarial que ha tenido mayor impacto y difusión es el impulso de la iniciativa emprendedora, concretamente impulsar un día del emprendedor. Hemos propuesto —a partir de una experiencia exitosa que se puso en marcha en Barcelona por parte de Barcelona Activa de promover un día del emprendedor para difundir la capacidad de emprender y el espíritu de empresa entre toda la población, especialmente los jóvenes— difundir esta iniciativa, en colaboración con las comunidades autónomas, en todo el territorio nacional. Hemos llevado a cabo, a lo largo del mes de mayo, distintas jornadas del emprendedor en quince comunidades autónomas, a través de un proceso coordinado de cooperación con las comunidades autónomas y con algunas entidades locales, que nos han

permitido estar presentes en buena parte de los foros de formación de opinión, incidiendo en los agentes económicos de una manera clara. La respuesta en todas y cada una de las comunidades autónomas ha sido muy relevante. Mañana vamos a presentar el balance final en la última jornada del día del emprendedor, que va a tener lugar en Madrid, con la aportación de información cuantitativa del volumen de actividades y número de personas que se han implicado en las distintas comunidades autónomas en las distintas jornadas. Pero realmente lo que está reflejando este éxito en estas jornadas es la existencia de un entorno muy positivo favorable a la inversión, a emprender, a tomar nuevas iniciativas emprendedoras. Estamos apoyando también la creación de empresas, facilitando, especialmente a través de los denominados puntos de asesoramiento e inicio de tramitación —conocidos como PAIT—, el proceso de creación de nuevas empresas especialmente en la modalidad de sociedad de responsabilidad limitada nueva empresa, fórmula que permite facilitar al máximo la creación de empresas especialmente para las personas que no dispongan de un volumen de recursos, de patrimonio muy relevante. A partir de estos PAIT se pretende informar, asesorar y facilitar la tramitación de estas sociedades limitadas nueva empresa, generar condiciones mejores y facilitar la creación de empresas. Los PAIT constituyen una red muy tupida, presente en las comunidades autónomas del Madrid, Murcia, Valencia, Galicia, Asturias, La Rioja, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía, Canaria y Cataluña, y cuenta con un total de 125 oficinas repartidas en estas doce comunidades autónomas, por lo que ya tenemos una proporción de prácticamente el 80 por ciento de la demanda potencial cubierta por esta red. Además, hemos impulsado una nueva forma de PAIT virtuales. La primera experiencia se ha puesto en marcha a través de un convenio con el Colegio de Graduados Sociales de Madrid firmado el pasado 1 de febrero. Con estos PAIT virtuales se pretende facilitar la difusión de la tramitación y la información para tramitar estas sociedades de responsabilidad limitada nueva empresa. A través de esta red pretendemos apoyar la creación de empresas. Las sociedades limitadas nueva empresa son, en este momento, una pequeña proporción de todas las sociedades creadas en nuestro país y queremos extender el modelo PAIT a las sociedades limitadas en general, no solo a las sociedades limitadas nueva empresa, y estamos trabajando para vencer las dificultades, que son muchas, de naturaleza jurídica o institucional, para facilitar la tramitación de lo que ya constituye la inmensa mayoría de sociedades de nueva creación. Estamos utilizando la red PAIT, constituida con esta finalidad que incluye el objetivo de asesoramiento, para extender los instrumentos de políticas de I+D+i que estamos generando de una forma exhaustiva, no solo desde la Secretaría General de Industria, la Dirección General de Pymes o las distintas áreas del Ministerio de Industria, sino desde la mayor parte de las áreas económicas del Gobierno. A través de conve-

nios, y de acuerdo con la oficina económica de la Presidencia del Gobierno, la Dgpyme está trabajando para que la red de PAIT forme parte de una red de información sobre investigación, desarrollo e innovación, que permita facilitar información, difundir los instrumentos de I+D+i de una forma más precisa. Enisa está trabajando también en el mercado de las instituciones que dependen funcionalmente de la Dgpyme en la línea de la concesión de préstamos participativos a la pyme, acelerándolas a lo largo de estos primeros meses del año. Como saben, hemos tomado como objetivo doblar la actividad de Enisa en préstamos participativos. Finalmente, para sintetizar algunas de las acciones de la Dirección General de Pyme, debo dar cuenta de la concesión de los premios nacionales de diseño a las empresas y a los equipos de diseñadores que tengan domicilio en España. En su última edición, que se celebró el 14 de marzo, fueron galardonados el diseñador Carlos Rolando y la empresa Nanimarquina, pequeña empresa de diseño que está trabajando no solo exportando a todo el planeta distintos productos como alfombras de alta calidad, sino también aprovechando ventajas en costes de algunos países, en particular India. Así, es posible encontrar vías de profundización en la capacidad competitiva de las empresas apoyando también la competitividad cuando sea requerido en países con ventajas en costes. El ejemplo de Nanimarquina puede ser tomado en consideración por muchas otras empresas en otros sectores.

Entrando en el segundo ámbito de direcciones generales que componen la Secretaría General de Industria, que es la Dirección General de Desarrollo Industrial, debo referirme en primer lugar a la firma el pasado 13 de junio —por parte del presidente del Consejo Intertextil, de la Unión General de Trabajadores y de Comisiones Obreras y del ministro de Trabajo y el de Industria, Turismo y Comercio— del Plan de apoyo para el sector textil-confección; plan que hemos estado elaborando y diseñando de manera concertada con los agentes sociales y apoyándonos en comunidades autónomas y en ciudades textiles. La firma en Barcelona viene a significar el dotar a un sector como es el textil-confección, especialmente expuesto al incremento de la competencia exterior en estos últimos años, de un nuevo instrumento que facilite el ajuste activo, no pasivo, a las nuevas circunstancias derivadas de este aumento de la competencia exterior. Para dar algunos datos, el empleo en el año 2002 era de 268.000 trabajadores, cayó en 2003 a 257.000, en 2004 a 243.000 y en 2005 a 223.000, lo que está reflejando un crecimiento muy importante de las importaciones que compiten con la producción interna. Las importaciones han pasado de 8.600 millones de euros en 2002 a 11.000 millones de euros en 2005, con un crecimiento de las exportaciones muy modesto de 6.143 millones de euros a 6.659 millones en 2005. En los últimos meses estamos asistiendo afortunadamente a una recuperación de la capacidad exportadora del textil, pero no tengo en este momento una información homogénea

como para transmitírsela. Es un sector que está afectado por pérdidas de empleo relevantes y que, a través del Plan de apoyo del sector textil-confección, puede encontrar herramientas interesantes de transición hacia posiciones más competitivas y hacia formas que permitan mejorar su productividad. El plan se articula en dos grandes ámbitos: medidas industriales y financieras, propias del Ministerio de Industria, y medidas sociolaborales, que han estado más relacionadas con la labor del Ministerio de Trabajo. El objetivo del plan es garantizar el futuro y mantener en el mercado el mayor número de empresas y de trabajadores posible, paliar las consecuencias negativas sobre los trabajadores y sobre el territorio, pero, especialmente —distinguiéndolo de otros planes anteriores—, ajustar activamente el sector textil. En lo que concierne a medidas industriales y financieras, el plan articula un conjunto de instrumentos que ya hemos puestos en marcha en el año 2006, el Profit para el sector textil-confección, la nueva línea ICO financiación puesta en marcha para el sector, que es especialmente relevante. Estamos ante una línea que va a movilizar hasta 450 millones de euros para que las empresas que hagan esta transición industrial dispongan de una financiación especial, apoyada a través del ICO con un reafianzamiento del 50 por ciento del coste de las garantías otorgadas por las sociedades de garantía recíproca a través de la Compañía Española de Reafianzamiento, Cersa, a la que vamos a financiar adicionalmente para que asuma los costes derivados de esta operación. Por tanto, una línea ICO de financiación a las empresas textiles de la confección para que puedan hacer esta transición industrial hacia posiciones más avanzadas. En esto creo que se distingue de anteriores procesos de carácter más de reconversión, que en este caso no lo es porque son políticas activas de ajuste. El programa de reindustrialización de zonas afectadas por procesos de deslocalización, aprobado en el presupuesto de este año. El Observatorio Industrial Textil, que ya se ha constituido y está en pleno funcionamiento este año. La reforma de la legislación relacionada con la fiscalidad en los muestrarios textiles. Los programas de ICEX destinados al apoyo exterior del sector textil. Es decir, son un conjunto de medidas entre las que debo destacar, por su novedad y su importancia cuantitativa, las medidas que en coordinación con el Instituto de Crédito Oficial hemos incorporado y que financiamos a través del presupuesto del Ministerio de Industria de acuerdo con lo aprobado en el Consejo de Ministros durante los años 2006 a 2008, atendiendo los requerimientos derivados de la financiación de intereses, los que asumimos desde el Ministerio de Industria a través de la línea ICO textil y de la empresa Cersa. Por lo que hace referencia a la segunda línea de la Dirección General de Política Industrial, la línea de los observatorios, que se crearon en el marco del acuerdo de colaboración firmado entre CEOE, Cephyne, UGT y CCOO y nuestro ministerio el 19 de abril de 2005, de los ocho observatorios siete están en funcionamiento y está previsto que a lo largo

del año se ponga en marcha el observatorio del sector del metal. Por tanto, estamos desarrollando una línea de cooperación, de coordinación, de búsqueda de consenso con los agentes sociales que nos permita disponer de diagnósticos compartidos, de información estadística puesta en común, de diálogo con las fuerzas sociales, que nos facilite la toma de decisiones, competencia que en modo alguno debemos hacer recaer en estos observatorios y que asumimos desde el Gobierno.

Quisiera, en tercer lugar, exponerles —porque el sector es de una importancia estratégica fundamental— los avances muy significativos que estamos teniendo en el sector de la automoción. Se ha debatido en el seno de la Comisión sobre el alcance del sector y su evolución en los últimos años y a mí me parece que debemos significar que hoy el sector de la automoción está experimentando cambios positivos en la línea de mejoras muy importantes en los procesos de producción y en la toma de decisiones por parte de las empresas, tanto del sector de fabricantes —básicamente empresas multinacionales implantadas en España desde hace algunos años— como del sector de componentes. La fabricación de vehículos de automoción constituye uno de los renglones fundamentales que explican el éxito de la balanza de pagos de España de los últimos veinte años. El seguimiento directo del sector de la automoción a mi modo de ver es una exigencia, no solo de la política industrial, sino de la política económica en general y dar todo el apoyo que, en el marco de las regulaciones comunitarias se merece el sector, no hace más que atender al reconocimiento de la importancia estratégica de este sector, tanto a través de programas de fomento de las actividades de I+D+i con ayudas directas al sector de la automoción a través del Profit especial, como gracias a distintos instrumentos, y así lo han sido los instrumentos de negociación con la Comunidad Europea. Ahora voy a aludir a la aparición del documento final del grupo de alto nivel —*high level group*— CARS 21 hace pocas semanas y a la aparición de acciones como son los dos observatorios industriales puestos en marcha y en pleno rendimiento. Quiero significar en particular la excelencia del informe presentado por el observatorio del sector de fabricantes de automóviles y camiones en el marco del Salón internacional del automóvil de Madrid, en el que se aporta documentación, información y propuestas de acción de política industrial sumamente activas. Este conjunto de acciones está implicando consecuencias favorables para el sector y también los sucesivos y prácticamente personalizados apoyos que hacemos a las empresas del sector de la automoción, de fabricantes de manera particular, apoyando en todo lo que sea posible esta transición industrial en estas empresas tan significativas. La mayor parte de los fabricantes de automóviles de España están en este momento apostando por ampliar la producción en nuestro país y no solo mantenerla, por lo que estamos siendo muy activos al tratar de contribuir en la medida de lo posible a fortalecer las decisiones de inversión en España por

parte de estas empresas de tanta importancia estratégica.

Por lo que concierne al sector farmacéutico, por ceñirme solo a dos de los sectores estratégicos de nuestra economía, debo decir que estamos apoyando al sector especialmente en sus decisiones de inversión en investigación, desarrollo e innovación, en tres órdenes fundamentales, que se han concretado en estos primeros meses del año 2006 de una manera muy activa: el Profit específico para el sector, con el subprograma nacional de investigación farmacéutica, los proyectos Cénit, a los que aludiré luego de manera más extensa en el marco de la nueva estrategia, para tener dimensión en programas de I+D+i a través del CDTI. En la convocatoria correspondiente al año 2005; de los 16 proyectos aprobados, 4 son del área de biomedicina. Estamos realmente tratando de contribuir a través de este programa Cénit a fortalecer la dimensión del sector farmacéutico español, facilitando, como mínimo, consorciar líneas de investigación por parte de distintos laboratorios de diferentes empresas farmacéuticas. Esto obedece a una acción política muy clara y a una identificación en los programas Cénit de líneas específicas relacionadas con actividades farmacéuticas o de biomedicina. De las ocho líneas temáticas del programa Cénit, dos están identificadas con actividades indirectamente relacionadas con el sector farmacéutico. No es casualidad por tanto que de los 16 proyectos que se han seleccionado, sobre los 53 presentados, 4 lo sean del sector farmacéutico. Finalmente, el programa Profarma, que está en su última fase de evaluación, en su convocatoria de 2006, y sobre el que recuerdo a la Comisión que en la nueva Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios por primera vez va a tener consecuencias económicas, porque aminorará las aportaciones por parte de las empresas farmacéuticas que aportan sus medicamentos al Sistema Nacional de Salud. Del total de los laboratorios que están en nuestro país, sesenta reciben la clasificación Profarma porque creemos que debemos apoyar sobre todo a los laboratorios que desarrollen actividades de investigación y desarrollo en España y que demuestren también capacidad exportadora. Hay que recordar que el sector farmacéutico está en una posición de balanza comercial negativa, con un déficit del orden de los 2.600 millones de euros en el último ejercicio. Por tanto, es fundamental todo lo que sea dar señales de apoyo a la capacidad exportadora y al desarrollo de las actividades de I+D+i en España.

Una nota, aunque sea breve, sobre el Plan Nacional de Asignaciones y su desarrollo en España. Ha atendido prácticamente el cien por cien de las necesidades de la industria porque se ha verificado sobre un criterio muy claro y explícito de preservar la competitividad y el empleo de la empresa industrial en España. Esto ha sido así desde el primer momento de la elaboración del plan en el marco de la comisión interministerial creada ex profeso para incorporar no solo aspectos medioambientales o industriales, sino también otros sectores o

actividades de la Administración encargadas de su gestión. Este plan está en este momento en fase de inicio de su elaboración por parte de los distintos ministerios. Vamos a utilizar criterios muy parecidos tratando de preservar al máximo la competitividad y el empleo de todos los sectores industriales. Creemos que el grueso del esfuerzo en el ajuste, en términos de emisiones, no debe recaer en la industria, sino que debe hacerlo en los sectores difusos, que son los realmente causantes de la desviación fundamental respecto a los objetivos trazados en respeto a Kioto. En consecuencia, creemos que es fundamental apoyarnos en estrategias como el Plan de acción E4, el Plan de energías renovables o el nuevo código técnico de la edificación, como una vía mucho más acertada, sin hacer recaer sobre sectores industriales —que están en su inmensa mayoría trabajando sobre las mejores técnicas disponibles— un esfuerzo presupuestario y no tecnológico; por eso estamos trabajando en un nuevo plan nacional de asignaciones que respete estos principios.

Una breve nota sobre un caso de particular importancia, que ha sido la no materialización del convenio colectivo de la empresa Volkswagen en Landaben, situación que nos preocupa de manera particular dentro del panorama muy favorable que he descrito del conjunto del sector de la automoción para el futuro de España. Creemos que el ajuste industrial que se ha llevado a cabo ha sido apoyado por políticas industriales muy firmes y los casos de General Motors, Seat, Renault o Volkswagen Navarra lo certifican. En este último caso creemos que es muy necesario que se lleguen a unos acuerdos en el convenio colectivo cuanto antes, no puede sostenerse estar dieciséis meses sin firmar un convenio colectivo. Desde el Gobierno hemos tratado de facilitar al máximo los acuerdos; no nos vamos a entrometer en negociación de convenio colectivo alguno, no es nuestra intención ni nuestra competencia, pero sí debo indicar que hemos tratado por todos los medios posibles de incidir para facilitar el proceso negociador. Estamos convencidos de que se está en buena línea. No voy a extenderme más en este punto, solo quería significar la preocupación y el interés que ha demostrado el Ministerio de Industria por el desarrollo y la ampliación de actividad, si fuera posible, en esta planta.

El tercer bloque de áreas temáticas tiene que ver con CDTI. Muy brevemente quisiera presentar algunos resultados de la convocatoria 2005, que se aplicará en 2006, del programa Cénit, estrella dentro del conjunto de programas de apoyo a la I+D+i empresariales existentes, no solo en España sino en Europa. En la convocatoria de 2005 hemos comprometido recursos de capítulo 7 en el programa Cénit —de acuerdo con el presupuesto aprobado para 2006— de 200 millones de euros; es decir, subvenciones a lo largo de cuatro años para financiar proyectos presentados por consorcios de empresas —no por empresas— que, con el apoyo de esta financiación pública, se comprometan a aportar cantidades mayores de las aportadas por el sector público.

Por tanto, apalancamos desde la Administración pública los procesos de investigación y desarrollo para la innovación, no de investigación en abstracto, sino de investigación y desarrollo para la innovación hechos por consorcios de empresas. La convocatoria ha sido un éxito, creo que estamos ante uno de los ejemplos más claros de que España está en pleno proceso de avance hacia una nueva función de producción. Se han presentado 53 proyectos, de los que hemos aprobado 16; el número de empresas presentadas ha sido de 553, el 42 por ciento, pymes; 510 organismos de investigación; el número medio de empresas por proyecto presentado ha sido de 10,6; el número medio de grupos de investigación por proyecto, 9,8. Estos datos nos muestran que en España existe un conjunto muy amplio de empresas que están planteándose de una manera firme, con objetivos cuantificados financiera y tecnológicamente, apoyarse en la investigación y desarrollo para innovar. Y no son 2 ó 3, no son 5 ó 10; son 553 empresas. El primer programa que se ha presentado, sin experiencia, ha dispuesto de este grado de respuesta, y solo hemos podido atender a 16, aunque muchas más disponían de las condiciones para alcanzar proyectos Cénit. Hemos preferido mantenernos en la idea de no dividir el Cénit, dando pequeñas aportaciones a los distintos consorcios, sino insistir en la idea de la focalización, de la concentración de los recursos previa consorciación de las entidades. Porque si el problema es de dimensión, con instrumentos como el Cénit lo que estamos haciendo es dar dimensión a través de la exigencia de los consorcios para la presentación, con otra idea, que actúen de manera tractora respecto a OPI y universidades. Porque son las empresas, y en particular la empresa que lidera cada consorcio, las que deben garantizar la presencia del 25 por ciento del presupuesto por parte de entidades, centros tecnológicos, universidades, OPI, etcétera. Estamos por lo tanto, comprometiendo a la empresa para que en estos proyectos se integre a la universidad y a los centros de investigación y desarrollo.

Si me permiten el paréntesis, estamos en el mundo de la investigación y desarrollo en la innovación ante un momento muy parecido a la eclosión de un proceso. No es un momento de lucha contra una depresión, estamos ante la activación de unas fuerzas que ya estaban en presencia pero que no se habían puesto en marcha y, gracias a incentivos fiscales, financieros o de otro género, facilitamos su puesta en valor. Esto es muy parecido a lo que sucedió después del plan de estabilización de 1959, aunque en aquel caso en el mundo no tecnológico. Estoy convencido de que estamos ante el inicio de una nueva era en materia de investigación, desarrollo e innovación en nuestra economía y que, en las próximas décadas, cuando se haga balance de la acción de gobierno de estos años, dirán que ocurrió algo parecido a lo que sucedió respecto a los años sesenta con el plan de estabilización, que activaron aquello que no había sido posible poner en marcha por distintas razones en periodos precedentes.

Me parece que el Cénit es una manifestación clara de la evidencia de que hay proyectos industriales que buscan conscientemente excelencia a través de la investigación y desarrollo. Se trata de apoyarlos y salvar los fallos de mercado que puedan existir en el mundo de la I+D+i y de facilitar esta transición a través de este tipo de instrumentos. Como saben, vamos a acelerar la nueva convocatoria Cénit para el año 2007 de tal manera que en las próximas semanas vamos a hacerla para que pueda resolverse en seis meses, para que sobre enero de 2007 tengamos la posibilidad de facilitar los recursos de la nueva convocatoria Cénit a las empresas y a los consorcios. ¿Por qué? Porque tenemos la evidencia de que hay proyectos sensacionales por cubrir. Hemos apoyado 16, pero hay muchos más y otros que, por emulación —y me parece que esta palabra va a ser fundamental para activar en los próximos años muchas grandes empresas multinacionales españolas hacia el mundo de la innovación—, van a plantearse la presentación a los programas Cénit en las próximas convocatorias, entrando así con paso firme en el mundo de la investigación y el desarrollo. El cambio de la política de fomento de la I+D+i ha sido fundamental y en los programas Cénit ha tenido uno de los instrumentos fundamentales. Hemos aprobado 16 proyectos que implican a 168 empresas, el 52 por ciento pymes, con 210 organismos de investigación implicados, con un número medio de empresas por proyecto de 11, con 13 grupos de investigación como media por proyecto, con un presupuesto total de 429 millones de euros de financiación, de los cuales 200 son aportación a través de CDTI, del Ministerio de Industria, con un presupuesto total de organismos de investigación de 152 millones de euros. Estamos hablando de magnitudes muy altas en relación con lo que ha sido la historia industrial y con lo que ha sido la trayectoria en financiación en la investigación y el desarrollo en España. Estamos trabajando para que la nueva convocatoria de Cénit mejore, si cabe, la anterior; estamos introduciendo pequeñas variaciones, no muchas, en el sentido de incentivar la presencia en programas comunitarios como los programas-marco, estar en la agenda europea, y también vamos a incentivar el carácter interregional de los programas, que no estén poralizados en un punto.

Sector aeroespacial. No voy a explicar la totalidad, pero es necesario mencionar la puesta en marcha de fondos de capital riesgo Neotec, considerado por el comisario europeo Verheugen en el último Consejo de Ministros informal de la presidencia austriaca en Grass como un programa ejemplar, apoyado por el Fondo Europeo de Inversiones. Estoy convencido de que tendrá un largo recorrido e iremos ampliando sucesivamente su financiación, ya que en su composición participan un número muy relevante de grandes empresas españolas. En la medida en que seamos capaces de financiar el capital riesgo a través del fondo de fondos de capital riesgo Neotec me parece que contribuimos a tomar decisiones de esta naturaleza.

Vamos a entrar aunque sea muy brevemente en el sector espacial. El crecimiento de la financiación a la actividad espacial de España es singular en relación con nuestro entorno, es de los pocos países que están planteando en el marco de la ESA crecimiento relevantes en el gasto en las actividades espaciales, siempre bajo el criterio del justo retorno, expuesto firmemente en los distintos consejos de ministros y en particular en el consejo ministerial de la Agencia Espacial Europea celebrado en Berlín. El ministro presentó de una manera única en nuestro entorno, como una de las aportaciones singulares de los países en el marco de la ESA, el nuevo sistema nacional de observación de la tierra, con la puesta en marcha del nuevo satélite de observación de la tierra. Queremos que España tenga un liderazgo en la observación de la tierra a nivel internacional, será una contribución importante al GMES (*Global Monitoring for Environment and Security*) nuestro sistema español de observación de la tierra por satélite. El presupuesto para el periodo 2007-2011 es de 140 millones de euros, que supondrá una facturación anual del sector espacial español que prácticamente doblará la facturación en el periodo 2006-2012, situándonos en una mucho mejor posición. Debo señalar que los objetivos del programa son tanto medioambientales, económicos, de agricultura y de control de riesgos como de seguridad y defensa, en beneficio del conjunto de las actividades económicas de nuestro país. Todos los servicios que impulsaremos a través del nuevo satélite son de muy alto valor añadido y contribuyen al crecimiento de la actividad económica de España. El desarrollo de un satélite propio de observación de la Tierra presenta muchas ventajas, permite atender demandas muy claras por parte de agentes económicos, comunidades autónomas, usuarios públicos y privados, nos permite tener autonomía, tener imágenes sin mediación de todo el planeta y acceso por tanto a un sistema propio de observación, lo cual puede arrastrar a un gran salto tecnológico a las empresas del sector espacial.

Para centrar alguno de los temas fundamentales, quisiera referirme brevemente al programa Eureka. El pasado 9 de junio se celebró en Praga, con la presencia de máximos responsables de los países de la Unión Europea y los otros países firmantes de la iniciativa Eureka, la reunión de la Conferencia ministerial anual del programa Eureka. Se trataron temas de cooperación y de impulso a la interacción no solo entre países europeos, sino entre todos los países participantes. Debo decir con satisfacción que España, a lo largo de la presidencia checa de Eureka, se ha presentado en 57 de los 191 nuevos proyectos Eureka, de los cuales 37 eran liderados por empresas españolas. Por primera vez, en los veinte años de historia del programa Eureka, somos el primer país en número de proyectos presentados y participados. Tradicionalmente había sido Francia, recordemos que tanto Francia como Alemania son los grandes impulsores del programa Eureka, programa de referencia para la cooperación en el mundo de la investigación

industrial concertada entre empresas de países y apoyada por los gobiernos respectivos. Esto también refleja un impulso en la empresa privada española y una voluntad de cooperación gracias a las herramientas de política industrial, facilitando la comunicación entre las empresas por parte del Ministerio de Industria.

Para acabar, aunque sea un minuto, quiero hacer notar que el Centro Español de Metrología, adscrito a la Secretaría General de Industria, que me honro en presidir, ha ampliado el Museo de Pesas y Medidas. El 31 de mayo, el ministro de Industria, Turismo y Comercio inauguró la ampliación. Hemos abierto al público como exposición la cámara acorazada, con dos cajas fuertes en las que históricamente se han depositado los patrones de medida internacionales. Estamos apoyando al Centro Español de Metrología en su tarea de una manera firme, a través incluso de la divulgación de los patrones de su tarea a través del museo. A lo largo de 2005 y 2006, y también nos lo planteamos para 2007, estamos en un proceso de inversión importante para actualizar las instalaciones de este centro, fundamental en la tarea de garantizar pesos, medidas y calibración, garantizando a los industriales y a los consumidores la exactitud en sus transacciones y la veracidad en las medidas fundamentales.

En esta primera intervención he querido repasar los puntos fundamentales, después de haber hecho una sucinta descripción y análisis de la coyuntura industrial. Y, como es lógico quedo a su disposición para contestar sus preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias por su extensa y prolija intervención. Para que los señores diputados tengan también la oportunidad de responder y de concretar sus intervenciones en todas las cuestiones que se han planteado, tendrán más tiempo del que el Reglamento permite. Lógicamente intentaremos que el tiempo sea el que SS. SS. necesiten, pero calculen que no vaya más allá de los treinta minutos en casos excepcionales.

En primer lugar tiene la palabra por el Grupo Popular don Cándido Reguera.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Quiero primero dar la bienvenida al secretario general de Industria.

Desde nuestro grupo queremos afirmar que, así como la primera intervención del secretario general hace dos años fue bastante optimista, ésta nos parece que tiene ciertas dosis de pesimismo. Yo lo entiendo, porque este ministerio no ha contado con ministro, el ministro ha tenido más la cabeza en su posible futuro político en Cataluña que en el ministerio en sí. No ha habido una dirección clara y por tanto tampoco ha habido una política industrial clara a nivel nacional. Se han hecho algunas cosas, aisladas, pero que no están englobadas en una política clara para conseguir los objetivos que nos impusimos fundamentalmente en Lisboa.

Hemos observado que sectores tradicionales como el textil, el metalúrgico o el de equipos informáticos han

caído claramente. Hemos dejado de recibir 4.700 millones de euros en el textil y en el automovilístico, aunque daba algún dato de 2006, lo cierto es que su información del año 2005 no era especialmente halagüeña; estamos hablando de una producción total de 2.752.500 unidades, un 8,6 por ciento menos, un 13,4 por ciento menos en matriculaciones, un 9,4 por ciento menos en exportaciones. Es decir, los datos no son para tirar voladores, aunque sí es cierto que afirman que hay un aumento de un 3,8 por ciento en el primer trimestre. Hay una cosa que todos estamos viendo, señor secretario general, la pérdida de competitividad de la economía española, que requiere reformas claras para conseguir competitividad; no es posible que hablemos de países de nuestro entorno, es cierto que nuevas economías como China o India nos están generando problemas, pero que también las economías de nuestro entorno estén generando ese tipo de problemas se produce porque no hemos hecho los esfuerzos ni los deberes necesarios para conseguir esa competitividad que es tan necesaria. En nuestra balanza exterior el déficit de este primer trimestre de 2006 asciende a un 36 por ciento, en lo que tiene que ver, y mucho, la política industrial. En un sector tan importante como el farmacéutico es evidente que se han hecho algunos esfuerzos, pero de 13.000 millones de producción, de consumo, tenemos un déficit de 2.800 millones de euros, sigue siendo muy alto y probablemente el esfuerzo no sea el suficiente.

Nosotros ya decíamos en el debate de presupuestos que quizá los recursos que estábamos destinando eran fundamentalmente en el capítulo 8, posiblemente haya que mantener ese capítulo pero también es cierto que hay que destinar más al resto de capítulos, que son al final los que comprometen a la empresa privada a generar las inversiones en I+D+i, que es una de las acciones necesarias para conseguir una política mucho más competitiva en materia industrial.

Sobre el Plan Nacional de Asignaciones, nos gustaría saber cuándo va a llegar el segundo plan y qué criterios son los que se van a tomar. Es cierto que este ha ido funcionando y usted ha dicho que los criterios van a ser similares, pero sería conveniente conocer cuándo lo tendremos. También nos gustaría saber, en cuanto a los observatorios industriales, cuáles han sido los resultados, si se ha materializado ya en políticas concretas o cuándo se piensa llevar a cabo.

Repito que debemos retomar otra vez la Agenda de Lisboa e intentar conseguir esos objetivos y con más claridad. Nuestro sector industrial tiene una pérdida imparable en su competitividad, debido fundamentalmente a la inflación y también al aumento de costos y falta de calidad, hay falta de políticas que busquen mejorar la calidad e incentivarla en todos los niveles. En la política de I+D creemos que ha habido un cierto grado propagandístico en el sentido de lo que le decía antes, que hemos aumentado el capítulo 8 pero no el resto y que en cierto sentido se han visto favorecidos de una forma arbitraria, desde nuestro punto de vista, ciertas

instituciones y territorios. Esperemos que esto se pueda corregir, si vamos a contar con un nuevo ministro, que se pueda dedicar al ministerio.

España está perdiendo peso en la industria mundial, bastante peso. Es verdad que hemos podido crecer algo pero los demás crecen más que nosotros. Ya le decía antes que industrias tradicionalmente competitivas como el textil o la siderurgia, están en decadencia, también la automovilística; sin duda desde una no óptima política industrial del Gobierno. Hasta abril de 2006 el índice de precios industriales —según datos del INE— se había incrementado en casi un 6 por ciento; no es de extrañar que exteriormente se agudice nuestro déficit y signifique una muestra clara y palpable de la pérdida de competitividad, en la que nosotros creemos que hay que hacer un mayor esfuerzo.

Me gustaría hacerle una pregunta concreta ¿cómo va el Centro de transformación de cochinilla en la isla de Lanzarote? Sé que se han hecho algunas cosas, después de esa enmienda que se aprobó por unanimidad en el Pleno de los presupuestos para generar ese centro tecnológico en la isla. Me gustaría que me dijese si existe ese ánimo, que antes no existía, por parte del Gobierno.

En cuanto al sector automovilístico, antes lo decía el señor Beloki de manera informal; refleja un poco la preocupación del Gobierno, en un documento en el que aparece la posición del Partido Popular, un documento interno; no se si usted lo conoce pero leo: probablemente el PP se alineará con los argumentos del Gobierno de Navarra, que ha acusado recientemente al ministerio de complicar la salida de la crisis y de agravio comparativo respecto a la mediación de Volkswagen sobre el futuro de SEAT en Cataluña. El ministerio ha intervenido en Cataluña en este tema y simplemente me gustaría que me explicara esta afirmación que hace con respecto a la posición del Partido Popular; si se va a preocupar, como ha hecho con Cataluña, con respecto a Navarra, o si esto no va a ser así y desmienten ustedes estas afirmaciones.

Voy a hacerle una serie de preguntas. ¿Existe alguna estrategia concreta para mejorar la competitividad? ¿En qué consiste, puesto que no se trabaja en reformas laborales, fiscales ni técnicas? ¿Cómo se piensa aumentar la calidad y el avance tecnológico como garantía de competitividad internacional y de supervivencia para muchas industrias? ¿Existe alguna política de incentivos a los capitales privados para la inversión? Respecto a I+D ¿cómo piensa el Gobierno distribuir estas partidas y según qué criterios? ¿Piensa el Gobierno favorecer a todas las comunidades autónomas por igual o va a generar algún tipo de discriminación? ¿Qué planes tiene el Gobierno para atraer inversiones extranjeras? ¿Cuáles son las medidas concretas y no simple creación de observatorios, agencias u otros instrumentos que no contribuyen a generar estas inversiones? ¿Cómo piensa el Gobierno cumplir los objetivos de la Agenda de Lisboa respecto a la competitividad de los productos indus-

triales? ¿Cuáles son los proyectos de futuro para la industria naval española? ¿Qué actividad civil de astilleros permanecerá en España? ¿Existe algún seguimiento de los resultados que se han obtenido en las zonas de reconversión industrial en función de las partidas destinadas por el Gobierno y sus ministerios?

Termino agradeciéndole de antemano su contestación.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por Convergencia i Unió el señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Quiero dar las gracias al señor secretario general por su comparecencia y por sus explicaciones, amplias, exhaustivas y ponderadas, sobre la situación y sobre las acciones. Nuestra intervención va a ser para puntualizar de determinados puntos y más centrada sobre nuestro campo de acción política.

Entendemos que la situación general del sector industrial español se halla ante una serie de retos que necesitan apoyo y unas políticas públicas decididas, como usted ha manifestado. En determinados sectores industriales no hay este enfoque por parte de la Administración General del Estado. Determinadas decisiones adoptadas por el Gobierno en relación con la energía —incremento de los precios de la electricidad, del gas o de la fiscalidad— o la propuesta inicial del Gobierno de suprimir la reducción por inversión en I+D+i muestran poca coherencia y una total incompreensión con respecto a sectores industriales fuertemente implantados y que generan actividad y riqueza. Es necesario que el Gobierno se posicione más a favor de esta industria, que adopte un compromiso para afrontar estos retos. Todo ello porque, desde nuestra perspectiva, es fundamental alcanzar un modelo de crecimiento estable. Esta coherencia reclama luchar contra la alta tasa de inflación, impulsar el sector exterior, mejorar esta competitividad, adoptar medidas contra la competencia desleal que adoptan muchos países y promover la inversión. Noticias como la que leíamos ayer referidas a que el recibo de la factura eléctrica para consumidores industriales se encarecerá un 6 por ciento a partir del 1 de julio no parece una medida de apoyo al sector industrial. Ha manifestado en sus puntualizaciones acciones de determinados sectores y existen varios sectores industriales, como el del calzado, el del juguete, el de la metalurgia o el de la piel, de los que me gustaría que puntualizara alguna de las acciones que prevé el Gobierno, ya que estos sectores necesitan perspectivas positivas de futuro y una reacción un poco más intensa del Gobierno.

Nuestro grupo se felicita por la firma del Plan de apoyo al sector textil y de la confección que han firmado su ministerio, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la patronal del Consejo intertextil y los sindicatos. Era un plan que reclamábamos desde que se aprobó la moción de Convergencia i Unió en el Pleno del 21 de diciembre de 2004, pero debemos manifestar que, alegrándonos de la firma, no podemos sino lamentar

la lentitud con que se han adoptado decisiones por parte del Gobierno, en un momento en el que muchas empresas, de especial incidencia en Cataluña, están sufriendo las consecuencias de una realidad patente. Las medidas debían haberse tomado con anterioridad. Hemos de continuar en un impulso de medidas que aseguren que este sector compita en el ámbito exterior. También quisiera saber su posición sobre las medidas contra la morosidad. La disposición adicional segunda de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, incluye un mandato al Gobierno por el que, en el plazo de dos años desde la entrada en vigor de la ley, debería realizarse un informe en el que se analizaran y evaluaran los efectos y consecuencias de la aplicación de su contenido en relación con los plazos de pago en las operaciones comerciales realizadas entre empresas y entre empresas y Administración. Dicho informe debería ser remitido con posterioridad al Congreso de los Diputados. Me gustaría conocer la situación de este informe o al menos el calendario que puede prever el ministerio.

Finalmente quiero incidir un poco más en el tema de las asignaciones de los gases de efecto invernadero. Ha manifestado el señor secretario general la intención de no hacer gravitar la carga de los derechos de CO<sub>2</sub> sobre los sectores industriales sino sobre otros externos. Nuestro grupo manifestó en el periodo anterior la precipitación con que se habían otorgado, esperemos que esta vez, y de acuerdo con lo que usted nos ha manifestado, sea diferente. Nos gustaría que nos concretara un poco más las incidencias que al menos pretende hacer en cuanto a estos derechos en los diferentes sectores. Tampoco podemos olvidar que existe la necesidad de cumplir con determinados compromisos medioambientales tomados por España, debiendo equilibrarse con el crecimiento económico. ¿Cómo se está desarrollando este proceso desde las competencias del Ministerio de Industria con el Ministerio de Medio Ambiente?

Estas son, señor secretario general, nuestras consideraciones a su amplia explicación. Leeremos con gran interés el «Diario de Sesiones» para estudiar con más detalle su exposición, que ya he dicho que agradecemos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Tomás García.

El señor **TOMÁS GARCÍA**: Aprovecho la oportunidad para dar la bienvenida al señor Trullén a esta Comisión. Como siempre, ha procedido a exponer de forma clara, bien estructurada y —por qué no decirlo— concisa, dado el elevado nivel y número de elementos que hoy tocaba analizar. Como dijo inicialmente, no solo hay una política industrial nueva que empieza a tener sus primeras concreciones en los datos que ha expuesto, sino que también tenemos una batería de medidas muy importantes que se han implementado desde el Ministerio de Industria y cuyos resultados alumbran grandes espe-

ranzas sobre el futuro industrial de España. Esto es algo que desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos resaltar, porque ya lo hicimos en octubre pasado en la comparecencia del señor secretario general de Industria con ocasión del debate presupuestario. Nuestro grupo enfatizó dos características de los presupuestos de esta anualidad: la innovación y el impulso de la productividad. Estos dos elementos eran obligados en los presupuestos de 2006, no podía ser de otra manera si estábamos dispuestos a abordar los grandes retos de nuestra economía industrial. Y no podría ser de otro modo si partimos de la constatación de los problemas reales que afectan a las empresas españolas en su conjunto: bajos niveles de crecimiento de la productividad o capacidades innovadoras inferiores a la media europea y niveles de internacionalización bastante bajos. En este diagnóstico coincidimos con el resto de los grupos políticos, pero esto, señorías, forma también parte de aquella herencia económica recibida de los gobiernos del Partido Popular; ignorarlo es fácil cuando se intenta eludir toda responsabilidad. Antes, como Gobierno, abandonando a su suerte al sector productivo industrial y despojándolo de una dirección política coherente y coordinada desde el Ministerio de Industria, que nunca existió, ni política ni estrategia industrial; ahora, desde la oposición, dando lo que entendemos nosotros palos de ciego en esta materia, porque se apoyan los criterios que en materia de deslocalización industrial fueron planteados por el señor Trullén ante la subcomisión creada al efecto en esta Cámara, en la comparecencia del pasado 29 de septiembre, y se valoran muy positivamente las medidas que expuso aquel día, que pasando el portavoz del Grupo Popular a ignorar y a infravalorar las medidas desarrolladas y expuestas esta mañana por la secretaria general que, por cierto, no son más que una concreción del enfoque estructural de la política industrial de este Gobierno. Hoy, en el ecuador del ejercicio, podemos afirmar con total rotundidad que la política desarrollada por el Ministerio de Industria, y específicamente el área que coordina la secretaria general que usted dirige, avanza con decisión en el rumbo que marcan las coordenadas, que están insertas en el Plan de dinamización de la economía e impulso a la productividad, en el Plan nacional de reformas y en el Plan de fomento empresarial.

La política de I+D+i, que ha sido ampliamente tratada en su exposición, es clave para que las empresas aumenten su productividad. Los datos analizados en la última reunión de la comisión permanente de la Cicit —Conferencia de Ciencia y Tecnología— sugieren una importante mejora en los indicadores de investigación, desarrollo e innovación en la presente legislatura. Así lo demuestran los datos de solicitud de patentes en 2005, con un crecimiento del 35 por ciento en España, solamente superado por China; lo evidencia la evolución registrada entre 2003 y 2005 en número y proporción de empresas con conexión de banda ancha, donde España supera ya 10 puntos a la media europea y lo manifiesta

la mejora de la carrera profesional de los investigadores españoles, con un claro aumento de la calidad de la contratación en las empresas y en las universidades. A modo de ejemplo, en 2005, se aprobaron 800 incorporaciones de las empresas a través de los programas Torres Quevedo, cifra que es tres veces superior a los datos de este mismo programa en 2003. Y ya que empezamos hablando del presupuesto de 2006, no debemos pasar por alto el alto grado de ejecución de las partidas presupuestarias de I+D+i del último ejercicio, partidas que queremos recordar que registraron un aumento del 27 por ciento —estamos hablando de I+D+i civil— respecto a 2004, dos puntos por encima del compromiso electoral contenido en el programa socialista. La ejecución total de las políticas de investigación, desarrollo e innovación del sector público estatal se han situado en el 93 por ciento en 2005, frente a la media de ejecución del 91 por ciento de la legislatura 2000-2003. Será mejor sin duda en 2006, ya que se va a proceder al adelanto de convocatorias para 2007; ello permitirá una mejor ejecución y mayor eficacia en la gestión, un acuerdo tomado en la última reunión de la Cicit.

Por tratarse de un elemento novedoso en materia de investigación tecnológica, desde el Grupo Parlamentario Socialista se quiere destacar también la importancia de los buenos resultados iniciales del programa Cénit, que han sido expuestos por el secretario general en su comparecencia, destacando su valioso instrumento Ingenio 2010, cuya gestión y ejecución presupuestaria corresponde al CDTI. Están dados los datos sobre la primera y última convocatoria del Cénit, con los 16 proyectos seleccionados, el número de empresas y los 200 grupos de investigación. Queremos subrayar que esto supone un gran avance en la colaboración en I+D+i entre empresas, universidades, centros tecnológicos y organismos públicos de investigación, y supone un cambio importante en la política de I+D+i, puesto que dota de más recursos, que van a estar mejor focalizados al sistema de ciencia, tecnología y empresa, como ha manifestado el señor Trullén. Pero la inversión en I+D+i no es una línea de inversión, de apuesta y de política que se consume en su propia entidad, sino que busca un objetivo, que es el incremento de la productividad y la generación de crecimiento a largo plazo. También se ha hablado esta mañana de la importancia que tienen estas políticas, que no van a verse reflejadas en datos muy a corto plazo sino que tendrán su mayor proyección a largo plazo. El objetivo del aumento de la productividad ha sido asumido desde el ministerio al que pertenece el señor Trullén y se manifiesta asimismo en el conjunto de medidas que se vienen poniendo en marcha. Para incentivar la inversión privada en capital físico, humano y tecnológico, usted ha hablado de los Profit y ha mencionado el programa Neotec; también ha hecho mención al fomento de la cultura emprendedora y a la financiación pública orientada a la inversión productiva y a la mejora de la eficiencia.

No queremos volver a insistir en el montante global de lo que ha supuesto la última convocatoria de Profit, pero nos gustaría resaltar que el compromiso de inversión total de las empresas seleccionadas va a significar un importe total del orden de los 3.745 millones de euros, cifra que nos parece muy importante. Por su parte, Neotec también ha sido explicado como uno de los instrumentos del Gobierno para impulsar las coinversiones en empresas de base tecnológica utilizando la figura capital riesgo, ha comenzado su actividad el 1 de marzo y este año cuenta con un presupuesto de 176 millones de euros. Solo a través del crecimiento de la productividad será posible compensar lo que anteriormente el portavoz del Grupo Popular señalaba, la pérdida de competitividad de algunos de los sectores de nuestra economía. Ello que es cierto, somos conscientes, pero hay que dejar claro que se está actuando en la buena dirección y que se están obteniendo unos resultados incluso mejores y en un tiempo más corto de lo que inicialmente se habían previsto. Esto es claro en la exposición que ha hecho el secretario general sobre la política de apoyo a las pymes. Se ha trabajado en varias líneas en esta dirección y el plan de consolidación y competitividad que finaliza en 2006 ha dado buenos resultados. En este punto me gustaría saber, si ha acabado este plan, cuál será el que lo sustituya. También ha sido ampliamente expresado el programa de apoyo a centros tecnológicos, dentro del Plan Nacional de I+D+i 2004-2007, y con especial importancia los puntos de asesoramiento e iniciación de la tramitación, los préstamos participativos de Enisa y la atención de garantías a través de Cersa y por supuesto la apuesta en facilitar la transferencia de conocimientos y la generación de proyectos I+D+i, que está resultando de una gran eficacia a través de las agrupaciones empresariales. Ha apuntado el secretario general que se va a poner en marcha alguna iniciativa en esta materia, la ha llamado agrupaciones empresariales innovadoras, y le agradecería que nos detallara algún elemento relativo a esta nueva figura.

La mejora de la competitividad no se limita al grueso del conjunto de las empresas españolas que, por su dimensión, se engloban en el segmento pyme, va mucho más allá, buscando la mejora en sectores afectados por procesos de fuerte competencia externa como consecuencia de la apertura a nuevos mercados mundiales. Esta batalla por la competitividad ha sido tratada tanto en el sector textil como en la automoción; se han enfocado correctamente y en tiempo a través de la coordinación de ventajas fiscales e incentivos de I+D+i, la flexibilización de procesos, la formación y la mejora de la logística y de las infraestructuras. En ello el ministerio está contando con la inestimable ayuda de un elemento que también ha sido creado en esta legislatura; en el caso del textil y la automoción son dos observatorios industriales que están en marcha y cuyo diagnóstico nos ayudará a la planificación de estrategias y a la elección de las medidas más certeras para aprovechar las oportunidades que nos brinda este fenómeno de la globaliza-

ción, porque no debemos olvidar que también es posible la generación de actividades de mayor valor añadido y empleo de mayor cualificación en este nuevo marco de oportunidades que significa la apertura a nuevos mercados.

En resumen, coincidimos con el diagnóstico planteado durante esta mañana por el secretario general de Industria. España está en estos momentos manifestando un buen pulso industrial, los datos son concluyentes a nivel general, global y particular en el desarrollo de todas las medidas que implementan las políticas puestas en marcha, pero hay un elemento en el que me gustaría incidir, el de la industria aeroespacial, acerca del que el Gobierno recientemente ha tomado una decisión importante, destinar más de 1.000 millones a la investigación espacial europea en un reciente Consejo de Ministros, el 19 de mayo pasado, lo que demuestra el buen estado de nuestro sector aeroespacial. Me gustaría que el señor secretario general de Industria expusiera algunos elementos de la política que se desarrolla en esta materia y en concreto, además de los indicadores y datos relevantes que hacen referencia a nuestras empresas EADS y CASA, nos gustaría conocer algunos datos sobre el satélite propio de observación de la Tierra, iniciativa que se presenta muy interesante por la oportunidad de liderazgo que puede jugar España en el marco internacional y en el ámbito europeo GMES. Nos interesaría saber si este proyecto, cuyo satélite está previsto lanzar en el año 2010, contempla un sistema de observación completo —fotográfico y con radar— o si solamente se limitará a uno de estos aspectos de observación. Sería interesante conocerlo porque es una actividad que va a actuar de motor y tractor de otros sectores de muy alto valor añadido que van a brindar una gran oportunidad a España para poder dar un salto tecnológico que hasta ahora, como bien señaló en la conclusión de su intervención, se puede comparar con los hitos de la reciente historia industrial de España, en la que hemos avanzado de forma considerable.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las cuestiones planteadas tiene la palabra don Joan Trullén.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA** (Trullén Thomas): En primer lugar, y por el orden de las intervenciones, daré respuesta al diputado Cándido Reguera. Quisiera subrayar la diferencia respecto a la posición en el diagnóstico del sector industrial en España que se desprende de su intervención respecto de la que he tenido oportunidad de plantear en la mía. Yo no soy pesimista respecto al sector industrial en España; todo lo contrario, estamos ante un sector que está en pleno proceso de transición y que tendrá un lugar destacado en la economía del siglo XXI de nuestro país, en el contexto de una economía europea integrada y en una dimensión competitiva en el marco de una economía global. Tenemos destacadas empresas que ya están en primer lugar en numerosos sectores productivos del país, desde

empresas textiles que son las primeras del mundo en su especialidad hasta empresas relacionadas con la información o las comunicaciones. Estoy convencido de que de lo que se trata hoy es de plantear una estrategia que subraye la transición desde viejos modelos de raíces proteccionistas y autárquicos hacia nuevos modelos abiertos y competitivos que están haciendo ya algunas empresas y que van a hacer que nuestra industria en el futuro sea una de las más competitivas del mundo. Manifesté mi argumento un poco más *in extenso* en la comparecencia con motivo de la constitución de la subcomisión dedicada al estudio de la deslocalización, que yo sigo pensando que sería mucho más oportuno denominar de la internacionalización de nuestras empresas, porque es verdad que disponemos de un mix industrial en el que la presencia de sectores tradicionales es mayor en proporción que la de otras economías avanzadas de la Unión Europea. Sectores como el textil o el calzado pueden interpretarse en una clave pesimista como sectores sin futuro; no es el caso del Ministerio de Industria. Nosotros estamos convencidos del futuro de sectores como el textil, calzado, automóvil, siderurgia o construcción naval, en todos y cada uno de ellos está habiendo empresas de alto nivel competitivo a escala global. Debemos apoyar la transición del máximo número de empresas que afecten al mayor número de trabajadores en estos sectores hacia actividades de mayor valor añadido en sus respectivos sectores. Estoy seguro de que el sector textil español va a seguir siendo un sector líder en numerosos segmentos productivos. Se trata de que el mayor número de empresas esté en esta posición de liderazgo y de apoyar la transformación de estos sectores hacia esta dimensión. Ahí la industria sabe que cuenta con el apoyo de un ministerio encargado de facilitar, a través de las políticas industriales, esta transición. Por tanto, la recuperación del Ministerio de Industria en lo que concierne a las áreas específicamente industriales responde realmente al reconocimiento a la industria del lugar que ocupa y que va a seguir ocupando en el futuro.

Claro que nos preocupa la pérdida de competitividad que se registra en los indicadores de precios y que fue subrayada recientemente por el Ministerio de Economía. Es una de las cuestiones que desde el primer día nos afecta y nos implica en nuestra tarea cotidiana para mejorar por todos los medios la competitividad de nuestras empresas. Es evidente que si no logramos cambiar la tendencia en materia de balanza de pagos incurriríamos en una posición que daría pie a una percepción pesimista respecto al modelo industrial. Precisamente hoy he traído aquí evidencias respecto a cómo estamos asistiendo a un cambio de tendencia muy interesante en el sector industrial, en amplios componentes sectoriales que lo identifican, y que nos permiten decir que a lo largo de 2006 estamos avanzando por la senda correcta. Hemos identificado crecimientos de productividad relevantes en estos sectores industriales. Estoy todavía con información parcial, no con la exhaustividad de infor-

mación que tendremos dentro de unos meses respecto al primer semestre del año 2006, pero con la información que tenemos de los cuatro primeros meses de 2006 se da pie a que, sin menoscabo de la preocupación por la lucha por la competitividad a la que aludía, estemos convencidos del futuro industrial de nuestro país. La pérdida imparable de competitividad en el sector industrial no la puedo suscribir; estamos en el buen camino de la recuperación de la competitividad y de las posiciones industriales de nuestro país a escala planetaria.

Aludía en su intervención a la existencia de déficit en materia de I+D+i que atribuía al poco recorrido de las políticas de apoyo financiero a través de capítulo 8. Me parece que en algunos casos hay un agotamiento en la capacidad de financiación de las empresas, por tanto los instrumentos de política financiera que se apoyen sobre este tipo de proyectos no tendrían resultados. Como ha señalado don Luís Tomás en su intervención, uno de los cambios más significativos de la estrategia de investigación, desarrollo e innovación del nuevo Gobierno es el apoyo a las actividades, a través de capítulo 7, de I+D+i y el crecimiento muy importante que está teniendo lugar de estas partidas. He aludido al programa Cénit, pero no solo este, también el nuevo programa Profit, el programa de centros tecnológicos, los distintos programas de capítulo 7 —no hay capítulo 8— es subvención. Cuando comprometemos el primer año del Cénit 50 millones arrastramos compromisos por 150 millones más, son 200 millones de subvención, no es crédito, y ahora anticipamos en la convocatoria otros 200 millones. Por tanto en cuatro años vamos a movilizar no menos de 800 millones de euros de subvención que permitirá arrastrar no menos de otros 800 millones de euros del sector privado de gasto directo en investigación, desarrollo e innovación, porque estamos convencidos de que esto es incentivo directo, no indirecto o a largo plazo, con la subvención implícita que representa la línea de financiación más habitual. Estamos convencidos de que esto tendrá unas consecuencias importantes.

Nosotros creemos que aunque los observatorios sectoriales tienen poco recorrido en meses empiezan ya a tener resultados. He aludido al documento generado por el Observatorio de la automoción el pasado mes de mayo, que se presentó con ocasión de la celebración en Madrid del Salón Internacional del Automóvil. Le haré llegar un ejemplar del documento para que tenga la oportunidad de identificar cómo pese a la premura de tiempo están trabajando con rigor y con resultados. Además de incorporar en un documento de más de 800 páginas los temas fundamentales que afectan al sector, diagnósticos precisos con información muy bien trabajada, culminan el trabajo con unas páginas dedicadas a propuestas de política industrial y de modificaciones normativas. En definitiva, están cumpliendo su tarea, por lo que nos podemos felicitar por el éxito en tan poco tiempo reflejado en forma de documentos que están generando los observatorios industriales que estamos constituyendo.

Me hablaba de propagandismo en relación con la I+D+i y de favoritismos arbitrarios a determinados territorios. En modo alguno caeremos en arbitrariedades de ningún género en la medida que me afecten decisiones que estén bajo mi responsabilidad y bajo la responsabilidad del conjunto del Ministerio de Industria. Las medidas de I+D+i que estamos trabajando no son de naturaleza territorial, no tienen ese objetivo; tienen un objetivo general, aunque naturalmente tenemos en cuenta que puede haber consecuencias territoriales. Por ejemplo, en las nuevas normas del programa Cénit vamos a incidir en esta identificación para que alcancen el máximo número de centros tecnológicos, universidades y empresas en el mayor número de territorios. Por su concepción son programas que están en manos de la Administración central y, aunque tengan esta plasmación territorial, no se plantean en su objetivo prioritario el tema territorial.

Me habla usted de decadencia de algunos de los sectores tradicionales, entre los que sitúa la siderurgia y el automovilismo junto con el textil. Yo creo que podemos calificar como tradicionales sectores como el textil o la siderurgia, que fueron motores respectivamente de la primera y la segunda revoluciones industriales; pero en modo alguno hablaría de sectores en decadencia. La actividad frenética que recorre el sector siderúrgico en estas últimas semanas en el planeta es una firme demostración del futuro que contemplan los mercados financieros y las decisiones empresariales en este sector. El sector del automóvil —me honro al haber formado parte del *High Level Group* CARS 21 constituido por el comisario Verheugen para el diseño de la política del automóvil de Europa en el siglo XXI— estoy seguro que tendrá un lugar de honor entre los sectores de más futuro del planeta a lo largo del siglo. El gasto en investigación, desarrollo e innovación que se vincula a través del sector del automóvil hoy en el planeta es superior al gasto en investigación y desarrollo de la industria farmacéutica; ya es en este momento líder en innovación a través de investigación y desarrollo entre todos los sectores productivos. Las innovaciones que se están planteando algunos de nuestros fabricantes en proceso y en producto son de un extraordinario alcance. El automóvil del siglo XXI es una de las realidades más importantes tecnológicas de todos los tiempos. Yo incluso llegaría a sostener que el nivel tecnológico del sector de la automoción supera sectores tan emblemáticos como el del espacio y la aeronáutica. La presencia de investigación y desarrollo en España en estos sectores es creciente; están llegando a través del programa Cénit iniciativas de un extraordinario calado en cambio tecnológico, por ejemplo en un programa desarrollado y liderado por la empresa Seat, con participación de un amplio conjunto de empresas y centros tecnológicos de todo el país, relacionado con los materiales y las aleaciones incorporadas en los vehículos. En componentes de la automoción nos están llegando proyectos liderados por Antolín de un extraordinario alcance con la participación de un significativo

número de empresas, universidades y centros tecnológicos que demuestran el futuro del sector a través de la innovación y la tecnología. Le diría más, el sector textil en España es puntero a nivel mundial, y así ha sido manifestado por ejemplo en la intervención del ministro francés en la Conferencia ministerial de Caserta de pequeña y mediana empresa, quien puso como ejemplo de futuro para el sector textil la empresa Inditex. Que el Gobierno francés destaque como modelo empresas españolas en sectores tradicionales es la mejor demostración de que España no tiene por qué perder peso en la industria pese a tener una composición sectorial en sectores denominados maduros.

También me pregunta acerca de la cochinilla que, aunque su importancia cuantitativa sea tan escasa en relación con los sectores a los que acabamos de aludir, merece asimismo de nuestra atención. Se está trabajando con el Cabildo de Lanzarote para desarrollar el proyecto que se está ya construyendo, y en breve se firmará un convenio con él y se librarán los fondos como si fuera una subvención nominativa.

En relación con el sector automovilístico me pregunta usted nuestra posición acerca de Landaben y de la empresa Volkswagen en la planta de Navarra. Tan pronto como firmaron el convenio anterior, hace aproximadamente un año y diez meses, me faltaron horas para plantarme en Landaben y, en colaboración con el consejero de Industria de la comunidad, felicitar a los agentes sociales por haber alcanzado un acuerdo como ese y animarlos a que hicieran lo mismo en el convenio que debían hacer de forma inmediata. Por tanto, la preocupación por Landaben no es retórica o de última hora; es una preocupación —como no puede ser de otra manera— por todas y cada una de las empresas industriales del sector de la automoción de nuestro país del Ministerio de Industria, del ministro en particular y de la Secretaría General de Industria de una manera muy precisa. De la misma manera, he tratado de incidir —así lo expuso en el Pleno del Congreso el ministro de Industria—, para facilitar al máximo a los agentes sociales y a la empresa tanto Volkswagen Navarra como al conjunto de la empresa Volkswagen en Volksburg, en que llegaran a acuerdos. He puesto todo mi empeño en este sentido con absoluta discreción para facilitar al máximo la búsqueda de un acuerdo, y sigo día a día este problema con la intensidad que se merece. Aprovecho la oportunidad para insistir de nuevo a los agentes sociales y a la empresa sobre la necesidad de que resuelva de la forma más rápida posible el conflicto y que se llegue a un acuerdo, porque no solo nos estamos jugando la continuidad de la planta sino que estoy convencido que Navarra tiene en Landaben la principal herramienta de futuro de política industrial, y como estoy convencido de que a partir de las conversaciones que tuvieron lugar en Volksburg hay futuro industrial lo digo de manera pública hoy en el Congreso.

Respecto a la intervención del portavoz de Convergència i Unió, el señor Grau, debo agradecerle en primer

lugar sus primeras palabras y mostrar algunas matizaciones respecto a algunas de las cuestiones que ha planteado y tratar de contestar a las preguntas que ha formulado. Ante su preocupación por la evolución de los precios de la energía sobre el sistema industrial, la reciente variación de los esquemas tarifarios afecta exclusivamente a las grandes empresas, muchas de las cuales son industriales, pero no afecta a las tarifas en general de la pequeña y mediana empresa. Como muy bien sabe, y el ministro de Industria, Turismo y Comercio ha expuesto de forma repetida, tratar de acercar los sistemas reguladores a los costes es una exigencia para todo gobierno que crea que los mecanismos asignativos deben respetarse. Respecto a la falta de sensibilidad por la eliminación de las desgravaciones fiscales de la investigación y desarrollo de las industrias me parece que nada es más alejado de lo que ha sido nuestra voluntad. El resultado que se ha alcanzado permite hacer opcional la disposición de ventajas fiscales a las empresas respecto a la alternativa que se les ha dado de desgravaciones en las cotizaciones sociales del personal implicado en investigación, opción que ha aparecido como una novedad dentro del panorama de los instrumentos de política de apoyo a la investigación, desarrollo e innovación en nuestro país. Nuestra contribución, activa y firme, como no podía ser de otra forma, ha tenido un resultado sumamente satisfactorio porque, en definitiva, lo que se les permite es optar por una u otra vía, y si las empresas quieren mantener la desgravación en fiscal en el impuesto de sociedades tal como está ahora podrán hacerlo.

Me pregunta por las acciones en distintos sectores productivos. Estamos ante un conjunto de sectores muy amplio que exigiría una respuesta muy exhaustiva para ser rigurosos en todos y cada uno de ellos: calzado, juguete, metalurgia, piel... En todos y cada uno de estos sectores hemos mantenido conversaciones sistemáticas y hemos trabajado con ellos de manera firme en la búsqueda de políticas de apoyo, siempre con una dificultad obvia pero que debemos señalar: no se puede hacer cualquier política industrial en nuestro país. La política industrial debe hacerse en el marco del encuadramiento comunitario y bajo el respeto a las restricciones que se desprenden de nuestra entrada en las reglas del juego de la Comunidad Europea primero y de la Unión Europea después. Así, los límites del apoyo son claros, no podemos plantearnos ningún tipo de política arancelaria o de tipo de cambio, lo que son las políticas habituales que permiten modificar la competitividad de sectores expuestos como el que me estaba diciendo. En lo que se refiere a calzado la estrategia que estamos siguiendo, en colaboración con sus instituciones representativas, es proactiva —el sector del calzado en este momento tiene superávit en la balanza comercial—. Hemos hecho planes especiales aprobando recientemente uno dedicado especialmente la comercialización exterior, pero también, en el marco de lo que nos permite la normativa comunitaria, mostramos el apoyo para significar la

calidad del calzado al consumidor interior, lo que refleja la firme voluntad de avanzar en esta dirección. Por lo que concierne al juguete, ayer mismo tuve otra reunión con representantes del sector. Me estoy desplazando frecuentemente a las ciudades del valle del juguete y he estado analizando con los representantes y autoridades de las localidades afectadas el tema para que hubiera el máximo de información. Estamos tratando de avanzar en políticas específicas de apoyo al sector del juguete. Hemos incluido también al juguete en los planes de financiación de la línea ICO, a la que antes he aludido en mi intervención. Tratamos de impulsar un sector que ha experimentado en los últimos diez años una severa disminución en el empleo y en la actividad productiva, pero que a su vez está trabajando en alternativas sumamente interesantes, incluyendo cambios que permitan entrar en otros sectores, manteniendo ventajas competitivas propias del sector juguetero, pensando en fórmulas como las que se han practicado en algunas ciudades o ámbitos jugueteros de Francia e Italia, pensando en el sector por ejemplo de plásticos asociados al textil y, sin excluir, también conectar el sector del turismo con el sector juguetero, especialmente en el entorno del valle del juguete de la provincia de Alicante. Igualmente, con el sector de la piel estamos en conversaciones porque están sometidos a unas situaciones muy parecidas en su entorno competitivo a las que ha experimentado el sector textil, y por la clasificación nacional de actividades económicas y la trayectoria no es posible incluirlos en el conjunto de medidas textiles-confección. Estamos en conversaciones con ellos, como digo.

Las medidas de control de morosidad son propias de otras áreas de la Administración, en particular del área de Comercio y especialmente del área que corresponde al ámbito del Ministerio de Economía y Hacienda.

Respecto a cómo se está verificando el II Plan nacional de asignaciones y cómo estamos avanzando en esta dirección, insistiremos en el modelo que pusimos en marcha en el I Plan nacional de asignaciones. Estamos trabajando últimamente en reuniones semanales con los secretarios generales de Medio Ambiente, Energía, de Política Económica y yo mismo en el diseño y su concreción, ya muy avanzado, con los criterios que fundamentalmente sirvieron para el diseño del I Plan nacional de asignaciones y su adaptación posterior, que como saben tuvo lugar hace unos meses. ¿Qué criterios son estos? Primero, el de la coordinación, a la que usted aludía como un posible problema. El plan se está haciendo con la coordinación no solo de estos tres ministerios sino de todos los ministerios afectados; está siendo un modelo de funcionamiento eficaz, con absoluta reserva de información, porque —como no se le puede escapar— cualquier filtración no sería de recibo, y con rigor y siguiendo estos principios de promover el cambio en las emisiones de CO<sub>2</sub> en nuestra economía para facilitar el cumplimiento de los objetivos de Kioto, siendo muy conscientes —y así lo ha declarado el secretario general de Medio Ambiente y para el Cambio Climá-

tico— de que la separación respecto a los objetivos previstos de acuerdo con los protocolos de Kioto es muy grande. Estamos ante una situación realmente compleja y el esfuerzo para cumplir estos objetivos debe presidir nuestra acción en todos los ministerios. También es cierto que el núcleo fundamental de este esfuerzo está en los sectores difusos —creemos que es donde debemos incidir— y que el modelo urbanístico que ha seguido nuestro país en esta última década lleva inexorablemente hacia una separación respecto al objetivo contemplado en los tratados relativos a emisiones asignadas a nuestro país. Por tanto, el grueso del esfuerzo debe hacerse precisamente en los sectores difusos y, así, estamos trabajando desde el IDAE el código de la construcción en otras áreas básicamente del Ministerio de Industria, del Ministerio de Fomento y del Ministerio de la Vivienda. De todas maneras, Industria no podría estar al margen de estas preocupaciones en ninguno de los programas que tengan algo que incidir en los mismos. Les citaré como un ejemplo de nuestra preocupación y de cómo convertir un problema en una virtud, desde la perspectiva industrial, que dentro de los ocho ámbitos identificados en el programa Cenit como prioritarios para la adscripción de los consorcios y su correspondiente financiación hay uno precisamente dirigido a la sostenibilidad, a un modelo sostenible, y a cómo ir hacia el ámbito que exactamente se denomina movilidad sostenible (automoción y ferrocarril) y aeroespacio. Esta es la línea. ¿Por qué? Porque estamos convencidos de que el sistema industrial español tiene condiciones para generar mecanismos industriales a través de mejoras en las motorizaciones, a través de mejoras en los sistemas ferroviarios de transmisión de información o de sistemas de tracción ferroviaria, a través del uso de las tecnologías del espacio para optimizar la movilidad de las ciudades y poner en juego al sector de la automoción con el sector del espacio para mejorar las emisiones de los sectores difusos. Tenemos también una tarea que hacer específica desde el Ministerio de Industria, además de garantizar que en los distintos sectores industriales concernidos por las directivas de Kioto, afectados en el Plan nacional de asignaciones, se dé una transición hacia las mejores técnicas que permita —como creemos que estamos— que nuestro país no tenga ya recorrido, es decir, que siempre esté en el mejor ámbito temático y, por tanto, que no se le pueda atribuir a la ineficiencia del sistema industrial el incumplimiento de las directivas de Kioto. El esfuerzo se hace mucho más desde la perspectiva de los sectores difusos, algo menos en los sectores de energía y en general de emisiones relacionadas con la producción de electricidad. Por tanto, los derechos de emisión que corresponden a los sectores industriales, en la medida en que pudieran afectar a la competitividad, pero sobre todo en la medida en que están ya a un nivel tecnológico muy alto, entendemos que no deben experimentar cambios significativos, pero me avanzo de todas maneras con los criterios a lo que debe ser la tarea de una comisión interministerial que mancomunadamente

toma decisiones que propone para su posterior aprobación en el ámbito decisivo correspondiente.

Me ha dicho que no trabajamos en las reformas laborales. No dejamos de trabajar en las reformas laborales. Acabamos de firmar un acuerdo con los agentes sociales. El presidente del Gobierno ha aludido desde el primer día a la necesidad de no proceder a reformas laborales que no fueran pactadas. Hemos tenido la satisfacción de firmar, después de tantos años de no haber alcanzado acuerdos de esta naturaleza —y yo me honro en haber participado como uno de los cuatro representantes del Gobierno en la negociación con los agentes sociales— una reforma laboral con esta restricción de ser consensuada, de ser acordada con los agentes sociales, a lo que hemos aludido.

En cuanto a los criterios respecto a la I+D+i por comunidades autónomas, me remito a la respuesta anterior. Hemos de distinguir las competencias de las comunidades autónomas de la competencia de la Administración central, y ello no quiere decir que no incidamos en la coordinación. Y a través del consejo de la Cicyt, recientemente constituido y el lunes pasado convocado, uno de los asuntos precisamente a desarrollar en los próximos meses será cómo establecer mecanismos que nos permitan facilitar a todas las administraciones, sea cual sea el nivel, información lo más homogénea posible para que en cada uno de los ámbitos se tomen decisiones de la mejor manera posible, evitando solapamientos, fortaleciendo la cooperación, facilitando la gestión y evitando redundancias y duplicaciones. Es decir, proyectos que han sido desestimados en convocatorias autonómicas que no nos sean remitidos, por ejemplo, a CDTI o a la Dirección General de Desarrollo Industrial, cambiando pequeños datos; es decir que haya posiciones en común que nos faciliten la gestión a todas las administraciones.

Los objetivos de Lisboa son nuestra preocupación esencial. Realmente el Plan nacional de reformas, que se hace coordinadamente en todos los Estados miembros, se desprende de la voluntad de la nueva Comisión Europea de activar al máximo las tareas tanto de la Comisión como de los Estados miembros para cumplir la agenda de Lisboa renovada, y somos firmes defensores, auspiciadores, colaboradores en esta estrategia y, por tanto, no puedo más que sumarme a esta dirección.

Respecto a la industria naval, llevaría muchísimo tiempo explicar las distintas posiciones. Aunque no haya sido la gestión competencia del Ministerio de Industria en todo lo que concierne al proceso de constitución de Navantia y a la privatización de Izar, estamos haciendo un seguimiento muy directo, muy próximo y muy decidido, y creo que estamos culminando un proceso sumamente complejo de un problema que nos vino activado del Gobierno anterior y al que le hemos dado una respuesta firme y adecuada a la magnitud del problema que teníamos planteado en el marco de la Unión Europea. Creo —y me dirán que pecho de optimismo— que el sector de la construcción naval tiene unos años muy

buenos por delante y los trabajos de la gerencia del sector naval, que también presido, así lo manifiestan. El pulso de demanda que estamos teniendo por parte de los astilleros privados es considerable. A través del proceso de privatización de Izar también se ha manifestado la existencia de una demanda de mercado para garantizar la continuidad de la producción. España es uno de los países con más alta calidad, y ha de jugar a la calidad de manera permanente en construcción naval, en un entorno competitivo muy difícil y que ha merecido por parte de la Unión Europea de políticas específicas, ad hoc, que van más allá de lo que ha sido la norma general para responder a procesos de «dumping» en otros puntos del planeta. Las políticas están teniendo buenos resultados, ordenando un sector sumamente complejo y facilitando esta también transición en un entorno de demanda favorable para los próximos años, pues no todo son problemas derivados del aumento de los precios de la energía. La demanda de buques relacionados con el transporte, como gaseros y otros, es muy firme, pero en general en todos los sectores productivos asistimos a una demanda firme. Por ello creo que pese a los problemas estructurales históricos y a la ausencia de política en los últimos años estamos tomando decisiones que están situando al sector en una posición competitiva firme. Como en todos los sectores, creo que el futuro va a depender de manera directa de la inserción en grandes unidades o mercados planetarios, y de la capacidad que tengamos de dar una respuesta coordinada a una demanda global va a depender, en definitiva, la capacidad de adaptación y el futuro en años sucesivos, no próximos. Estoy convencido de que el sector naval español, con su larguísima trayectoria y su enorme capacidad de saber hacer, tiene también un lugar en el entorno competitivo difícil pero positivo en que se encuentra.

Daré respuesta a la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Luis Tomás, agradeciéndole sus palabras iniciales y el conjunto de su intervención. Ha subrayado cómo el Ministerio de Industria ha trabajado de manera muy firme. La recuperación del Ministerio de Industria es la mejor demostración del interés del Gobierno en activar una nueva función de producción basada en mejoras en la productividad, en el cambio técnico. El Plan de dinamización es el entorno en que nos movemos. El Plan nacional de reforma y el Plan de fomento empresarial son manifestaciones de esta voluntad política, pero el día a día, las acciones permanentes que se transfieren en decisiones a los presupuestos demuestran que no estamos ante declaraciones de intenciones de política industrial, sino ante realidades muy concretas respecto a la capacidad de incidencia del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en su faceta industrial. Respecto al conjunto de la política de gasto público debo indicar que hemos pasado de un crédito inicial de 2.340 millones de euros en el año 2005 a 2.982 millones de euros en 2006, con un crecimiento del 27,45 por ciento. Esto, que es industria —no tengo los datos del conjunto del ministerio—, es trasladable al conjunto

de áreas del ministerio y da una idea del peso político del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y de la prioridad política y de la acción política que se ha dado por nuestro ministerio a estas actividades. Porque una cosa es hablar y otra es decir que los presupuestos están creciendo un 27,5 por ciento, y a la historia me remito respecto a periodos en los que se pueda afirmar cuantitativamente que se ha alcanzado una transformación tan importante en uno de los instrumentos fundamentales que es el presupuestario, no el único.

Se ha referido al programa Neotec. No he pedido desglosarlo oportunamente aunque me he referido a la posición favorable de la Unión Europea, el Banco Europeo de Inversiones y especialmente el Fondo Europeo de Inversiones, que ya ha abierto oficinas en España para cogestionar el programa Neotec, con una aportación muy significativa de fondos a los mismos. Por tanto, debemos subrayar el nuevo esfuerzo en un programa realmente nuevo del Gobierno, generando un fondo de fondos de capital riesgo que active lo que ha sido considerado históricamente un sector marginado entre los instrumentos de política de apoyo a la generación de inversiones como era el de capital riesgo.

Me preguntaba por la sustitución del Plan de competitividad. Tenemos muy avanzado y ya negociado con las comunidades autónomas el plan que denominaremos Innoempresa, porque vamos a subrayar —uno de los principios que he recordado que preside la acción de Gobierno en materia de política industrial— la idea de que la pequeña y mediana empresa ha de ser innovadora y que no se trata de generar empresas porque sí, sino de generar nuevas empresas de carácter innovador y subrayar la idea de innovación y apoyarnos también, en coordinación con las comunidades autónomas, en un plan que queremos coordinar, que estamos haciéndolo y dotándolo de más recursos, como tendremos ocasión de presentar en el anteproyecto de presupuestos en los próximos días o semanas.

Me preguntaba también por el Plan de centros tecnológicos. No he podido abordarlo en la exposición. A través de la Dirección General de Política de Pymes, respecto a los centros tecnológicos estamos tratando de cambiar de orientación, los llevamos a DGPYME, por tanto han cambiado de unidad de gestión. El objetivo es potenciar unidades de I+D en los centros tecnológicos para que se pueda fomentar el desarrollo tecnológico de las empresas de su entorno, o no de su entorno, siendo cada vez más globales, internacionales a ser posible, fomentando la presencia internacional, tratando además de encontrar estrategias de red entre centros tecnológicos (en Toledo tuvimos la oportunidad de debatir esta cuestión buscando cooperación entre centros tecnológicos) y evitar los clónicos entre centros tecnológicos. O sea, tratar de buscar en lo que es conocido en la literatura como estrategias de red relaciones de cooperación y de sinergia al mismo tiempo, de tal manera que sin tener necesidad de dibujar un mapa de centros tecnológicos con sus ubicaciones territoriales, porque creemos que

han de venir de la demanda de las empresas y no tanto desde un mapa previo ya delimitado, tratar de que los centros tecnológicos se coordinen para evitar redundancias y se fortalezca su especialización y su mayor ámbito de mercado. Respecto a las ayudas, estamos dando subvenciones pero sin aval, pues había un límite también en materia de capacidad de financiación. Las subvenciones podrán ser plurianuales. También la línea de préstamos va a ser apoyada. Las modalidades de ayudas de centros van a ser en proyectos individuales y también en proyectos en cooperación, por tanto con centros privados de I+D. En cuanto al Profit de centros tecnológicos, que está situado en 12,2 millones en 2006, pretendemos avanzar significativamente en el nuevo presupuesto; no puedo significarle todavía el apoyo pero creemos que puede ser notablemente incrementado. El número de centros presentados en el Profit ha sido de 67 —un número muy significativo— con más de 277 proyectos. En definitiva, Centros Tecnológicos constituye una herramienta en la nueva dirección de política de pequeña y mediana empresa para apoyar estrategias tipo distrito industrial, «clusters», a través de centros que den ayuda a las empresas que por su escasa dimensión no puedan generar internamente unidades de investigación y desarrollo tecnológico.

Quisiera entrar a explicar la tarea que hemos llevado a cabo en las agrupaciones empresariales innovadoras. Esta tarea, que ha sido naturalmente concentrada en su política económica específica en España en la Dirección General de Política de PYMES, ha tenido un frente poco conocido pero de una enorme importancia, el frente europeo, y desde el Consejo de Ministros de Maastricht, de julio del año 2004, en el que tuvimos como país la oportunidad de explicar nuestra posición respecto a la necesidad de que la Unión Europea se dotara de instrumentos de política regional y no regional, pero sobre todo regional, adaptadas a la noción de «clusters», de distrito industrial marshaliano o ahora de agrupación de empresas innovadoras, no hemos cejado en nuestro empeño, hasta el punto de que en el último Consejo de Ministros de competitividad celebrado en Graz, Austria, el pasado mes de mayo, se ha dedicado el 70 por ciento del tiempo al estudio de una nueva estrategia europea basada en este tipo de noción como de «clusters» o de distrito industrial. El ministro francés, a través de polos de competitividad, y todos los países están apoyando de una manera firme esta nueva dirección de las políticas de innovación para las pequeñas y medianas empresas. Por tanto, esto se va a traducir en políticas no solo a escala de España sino a escala europea. Debo significar que en los borradores de los documentos que se están trabajando para la reforma de los fondos estructurales, en particular la nueva política regional europea, en los artículos 4.1 y 5.1 se reconoce ya como destinatario de una parte muy sustantiva de todo el gasto público europeo canalizado a efectos regionales a través de «clusters», de distritos industriales. Por tanto, aquí estamos ante magnitudes económicas que ya son real-

mente macroeconómicas; estamos ante un volumen de recursos con un impacto económico muy importante. Por ello la existencia en todas y cada una de las comunidades autónomas de plataformas adaptadas a la nueva realidad va a ser inexcusable. Esta tarde se presenta en Madrid, en la Escuela de Organización Industrial, un número monográfico de la revista *Economía Industrial* dedicado precisamente al diagnóstico y a la cuantificación de distritos industriales marshalianos que aporta, entre otros, mapas de distritos industriales con metodologías susceptibles de ser adoptadas por el conjunto de la Unión Europea. El presidente de turno del Consejo de Ministros, el austriaco, nos pidió en la reunión de Graz que aportáramos en los próximos meses documentación al respecto. No hizo falta esperar mucho porque dos minutos después tenía encima de su mesa la documentación correspondiente a España con los «clusters» identificados con la metodología de distrito industrial inicialmente propuesta por Istat y que gracias al Instituto Nacional de Estadística desde el mes de julio del año 2004 hemos trabajado para que cuando viniera el momento pudiéramos disponer de ellos. La posición que adoptamos como país respecto a la política de «clusters» o de distritos en Europa es muy clara, que no va a ser de supeditación para la obtención de recursos de los programas relacionados con Feder —ahora explicaré el VII Programa marco—, que no va a depender de la previa delimitación estadística de los «clusters» la adscripción de los fondos a «clusters». Hemos de dar suficiente flexibilidad al entorno empresarial para que nos propongan «clusters». En el nuevo programa que vamos a presentar en el siguiente presupuesto, que ya tenemos avanzado en su redacción y que muy pronto podremos estar en condiciones de presentar públicamente en el Congreso, identificamos sistemas de agrupación, pero sobre todo vamos a tratar de facilitar la constitución de estas agrupaciones para que de la misma manera que los consorcios en los Cenit nos han facilitado la traducción de nuestras políticas a realidades concretas en empresas, las agrupaciones de empresas innovadoras tengan plataformas de gestión constituidas que faciliten la financiación en la misma dirección. Le decía que habíamos trabajado también en colaboración en el proceso de redacción o estudio del VII Programa marco en relación con «clusters». Nuestra posición es que dentro de la reserva del 15 por ciento de los fondos del VII Programa marco para pequeña y mediana empresa se incluyan también los «clusters» o las agrupaciones de empresas innovadoras. Pretendemos también que una vez establecido el programa «clusters» tengan prioridad en los Profit, en el conjunto de políticas financieras e industriales de nuestro país, las agrupaciones de pequeñas y medianas empresas en la obtención de fondos, que se facilite la financiación no solo con políticas específicas para «clusters» sino, a través de este mecanismo, con corrección. Estamos ya en un proceso de maduración del concepto, un concepto radicalmente nuevo, muy difícil

de implementar, pero que estadística, institucional y legislativamente estamos ya a punto para desplegarlo.

Aludía a la industria aeroespacial y a los datos del satélite de observación de la tierra. Se los voy a mandar con precisión, no quisiera precipitarme, pero le debo indicar que lo que se van a plantear es doblar el sector espacial en muy pocos años, prácticamente en cuatro años. Estamos creciendo al 16 por ciento anual acumulativo. Somos el único país que crece a este ritmo en el conjunto de países que configuran la AESA. He tenido oportunidad de defender el principio de justo retorno en los distintos foros en los que he podido participar; también en sede europea. Aunque el Tratado de la Unión que reconocía la política espacial en el marco de la Unión Europea no esté todavía ratificado, creemos —y así lo hemos manifestado en el Consejo de competitividad— que es importante que haya también en la sede comunitaria —y a otros países con mayor trayectoria no les ha parecido mal— un reconocimiento del principio de justo retorno.

Me parece que con esto doy cumplida respuesta a las preguntas que se me han formulado. Si no fuera así, en la medida de lo posible trataría de responderlas a continuación.

El señor **PRESIDENTE**: Solamente para alguna aclaración muy puntual tiene la palabra el señor Reguera.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Nada más quiero agradecer las respuestas del señor secretario general y puntualizar una afirmación hecha por el señor Tomás, portavoz del Grupo Socialista, que decía que la situación era heredada del Partido Popular. Yo no creo, señor Tomás, que esté usted desautorizando las afirmaciones del presidente del Gobierno en sede parlamentaria, donde afirmaba que el Gobierno anterior le había dejado una buena herencia económica, no se si se referirá usted a eso. Yo he visto cierta complacencia, señor Tomás. Se puede ir en la buena dirección, porque hay que ser más competitivos, hay que generar más I+D pero se puede generar a una velocidad o a otra, los demás también generan I+D+i, los demás también quieren ser más competitivos y por tanto nosotros tenemos que hacer un mayor esfuerzo para poder conseguir crecer más que los demás. Lo que quiero decir es que no es lo mismo ir caminando que ir en un bólido, y si pudiéramos ir en un fórmula 1 con Alonso sería mejor.

Con respecto a esto, señor secretario general, usted hablaba de un momento de eclosión en I+D+i. Yo coincido con usted, pero se produce fundamentalmente por la necesidad de ser competitivos, porque los demás también están haciendo I+D+i, y por eso es por lo que yo le demandaba mayores recursos y esfuerzos. Los tiempos son otros; no me diga usted que hace cuatro años los recursos eran estos. Estamos en un momento —y usted lo ha explicado muy bien— de eclosión y tenemos que

esforzarnos justo en este momento con mayores recursos.

Termino. De esos 2.300 millones de euros del presupuesto, la mitad es capítulo 8. Le recuerdo que en la pasada legislatura era tremendamente criticado por el Grupo Socialista, pero ahora parece que han contemplado positivamente esa herencia, de lo cual me alegro porque si es cierto que el crecimiento del 27 por ciento fundamentalmente está basado en el capítulo 8, también es cierto que ha aumentado el capítulos 7.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Tomás García.

El señor **TOMÁS GARCÍA**: Sin ánimo de polemizar ni entrar en debate, quiero matizarle al señor Reguera que podríamos ir a esa mayor velocidad, es cierto, pero también es cierto que podríamos estar en esa mayor velocidad si estas políticas que han iniciado el Ministerio de Industria y este Gobierno hubieran sido puestas en marcha mucho tiempo antes; ocho años perdidos —señor Reguera— también son parte de la herencia recibida en materia de política industrial. Es bueno que revisen el pasado.

Una última cuestión. Una de las razones por las cuales las políticas puestas en marcha están dando ya buenos resultados y auguran a medio y largo plazo mejores resultados es, sin duda alguna, la forma de llevarlas adelante, manteniendo una buena interlocución con todos los sectores, una interlocución que no se queda solo en el nivel de escuchar o de plantear y explicar, sino que va más allá, que va hacia la voluntad de la concertación, que se manifiesta en el ámbito administrativo con una mayor coordinación con diferentes áreas del Gobierno, entre los ministerios. Funciona la Cicyt pero funciona también una buena coordinación entre el Ministerio de Industria y el Ministerio de Educación y Ciencia en esta materia, sobre todo en I+D+i. Existe una mayor coordinación con las comunidades autónomas, se puede establecer un antes y un después en la relación entre el Gobierno central y las comunidades a niveles de alcanzar acuerdos como nunca se habían alcanzado, lo que es muy positivo y hay que señalarlo, y también existe coordinación y acuerdos con los agentes sociales y empresariales. En esta mañana, no lo olvidemos, hemos hecho alusión a acuerdos tan importantes como el alcanzado en el textil y a los acuerdos que han posibilitado la puesta en marcha de los observatorios industriales. Esto es un balance positivo y sobre todo sabemos que el Gobierno está trabajando en la puesta en marcha de un instrumento más de la concertación social, la mesa de Política Industrial formada tras el acuerdo de la mesa de Diálogo Social con sindicatos y empresarios y que creemos que pronto verá la luz.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario general, le voy a dar la palabra ahora. Es cierto que este turno de duda y aclaración lo han utilizado SS.SS. para solventar

algunos problemas entre ustedes pero como también le han hecho alguna alusión, tiene la palabra para finalizar este debate.

**El SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA** (Trullén Thomas): Tan solo aclarar que el crecimiento de las partidas del presupuesto no se explica por el crecimiento de las partidas de capítulo 8 exclusivamente, sino que en la misma proporción han crecido las partidas de capítulo 7. Realmente, el crecimiento agregado de las partidas destinadas a I+D+i del actual Gobierno es realmente histórico, en algunas instituciones como el CDTI está casi en el límite del crecimiento sostenible por una institución, es decir, cuesta ir más deprisa de lo que estamos yendo en una parte relevante de los campos. Siempre teniendo en cuenta el gran cambio de política económica, que nos ha permitido recibir una buena herencia macroeconómica en algunos campos, que es el gran cambio que protagonizó el ministro Solbes y el secretario de Estado Pastor, que permitió incidir macroeconómicamente bien en estos diez últimos años. En nuestra economía tenemos muy

claro que este esfuerzo presupuestario al que estoy aludiendo no debe ir en menoscabo del objetivo de estabilidad presupuestaria y que los resultados en términos de superávit registrados en nuestra economía —que corren en paralelo con crecimientos tan notables en el gasto en investigación y desarrollo— demuestran que es compatible sostener un modelo macroeconómico bien definido, pilotado de nuevo por el ministro Solbes, y al mismo tiempo sostener un modelo microeconómico tan firme como el que está sosteniendo el ministro Montilla en este complejo Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

El señor **PRESIDENTE**: Le doy mi felicitación por haber estado aquí y a todos los miembros de los grupos parlamentarios porque creo que hemos hecho un debate de política industrial serio y denso, lo que servirá para esta Cámara y para todos los ciudadanos.

Se levanta la sesión.

**Era la una y diez minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**